Colegio Casa de la Virgen

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Centro de E.I., E.P.O., E.S.O. y Bachillerato

Curso 2026/27

ÍNDICE

CONTENIDOS **Página**

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO (P.E.C.) 1

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2025/2026 4

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN 7

4. ÓRGANOS DE GOBIERNO, EQUIPOS DOCENTES Y CLAUSTRO DE PROFESORES 7

5. CALENDARIO ESCOLAR DEL CENTRO 11

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y REUNIONES DEL PROFESORADO 12

7. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 13

8. PROPUESTA DIDÁCTICA E. PRIMARIA/ADAPTACIÓN DE LOS CURRÍCULOS EN ESO Y BACHILLERATO. (En la Secretaría del Centro) 17

9. ASIGNATURAS Y OPCIONES EN E.S.O EN ESTE CURSO 18

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES 19

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA 2026-2027 20

12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL D.O. Incluye: 222

12. 4.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

12. 4.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

13. PLAN INCLUYO (CONCRECIÓN CURSO 2026-2027) 45

14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRESIÓN LECTORA 48

15. PLANES DE MEJORA 53
- **15.1. PLAN DE MEJORA EN MATEMÁTICAS DE 1° EP A 2° BACHILLERATO**
- **15.2. PLAN DE EXRESIÓN ORAL EN PRIMARIA**
- **15.3. PLAN DE MEJORA EN COMPETENCIA LECTORA EN ESO Y BACHILLERATO**
- **15.4. PLAN DE EXPRESIÓN ESCRITA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA**
- **15.5. PLAN DE MEJORA EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS EN PRIMARIA**
- **15.6. PLAN DE MEJORA EN ORTOGRAFÍA EN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

17. PLAN TIC (VER ANEXO I Y II) 59

18. PLAN DE ACCIÓN PASTORAL 59

19. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (Archivo aparte) 60

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO (P.E.C.)

1.- FINES U OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS SEGÚN LA LOE/LOMCE:

1.1.- EDUCACIÓN INFANTIL: Art. 5) DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil:

<<La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.>>

1.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA:

Art. 5) DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
<<La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias

de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como me- dios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico>>.

1.3.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Art. 13) DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

<<Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria
De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación>>.

1.4.- BACHILLERATO:

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

2.- RASGOS QUE CONFIGURAN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO "CASA DE LA VIRGEN" (CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO):

Los **principios** inspiradores del Colegio Casa de la Virgen son:

1°.- Concebimos la educación como un todo armónico, una formación integral del ser humano: intelectual, afectiva, social, física, espiritual, en plenitud de dignidad y libertad cristianas.

2°.- Entendemos la educación como formación en valores, y de un modo especial en los valores enraizados en el mensaje de Jesús: hombres y mujeres nuevos, con un nuevo modo de ser y de hacer en la vida, en sus perspectivas personal, social y religiosa.

3°.- Entendemos que el alumno y la alumna son el eje y los protagonistas de la acción educativa, por lo que se cuidarán y trabajarán las necesidades de cada uno.

4°.- Entendemos que se debe educar en el sentido crítico y en la toma responsable de decisiones.

5°.- Estamos convencidos de que todos los miembros de la Comunidad Educativa son responsables en la consecución de sus objetivos, participando activamente en los mismos.

Los **objetivos generales** derivados de estos principios son:

- Desarrollar todas las dimensiones de los alumnos/as para llegar al máximo de sus posibilidades.
- Educar de forma personalizada, dando especial importancia a la acción tutorial y al servicio de orientación.
- Conocer los valores y contravalores de esta sociedad, analizando la realidad con un sentido crítico y aceptando un compromiso por la justicia y promoción de los más necesitados.
- Potenciar y trabajar las actitudes que favorezcan el desarrollo de una auténtica amistad: comunicación, generosidad y lealtad.
- Utilizar los medios necesarios para el desarrollo de las competencias que demanda la sociedad, haciendo prevalecer los valores personales y éticos sobre lo meramente técnico.
- Descubrir que el trabajo cooperativo nos acerca a los demás y nos enriquece.
- Favorecer en la Comunidad Educativa un clima de aceptación, comunicación y lealtad para conseguir mejorar las relaciones personales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2026/2027

Este curso 2026/27 nuestro colegio continúa trabajando unido a la red Líneas de Fuerza de los Jesuitas de España. Aprovechamos nuestra vocación educativa para transmitir a nuestros alumnos que nuestra excelencia no es solo académica, sino que busca formar hombres y mujeres conscientes, compasivos, competentes y comprometidos.

El lema de este año se basa en una serie de claves de la espiritualidad ignaciana : **"Levántate y anda. Reconciliados por Dios en un mundo herido."** como objetivo específico de la Programación General Anual que se trabajará de forma transversal en todas las etapas educativas y servirá de elemento de unión entre las mismas.

Siguiendo los acuerdos expresados en la Memoria final del curso 2025-2026 y en las reuniones preparatorias del comienzo del presente curso, se proponen como **objetivos prioritarios para el curso 2026 – 2027, referidos a toda la comunidad educativa,** los siguientes:

A. CONTINUAR CON LA ADECUACIÓN DEL PROYECTO "UN iPad, UN ALUMNO" (desde 5º de E.Primaria hasta 2º BACHILLERATO, inclusive) a la nueva normativa de la CAM:

Atendiendo al DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, desde el curso 2025-2026, los alumnos de Infantil y de 1º y 2º de Primaria no usarán los dispositivos iPads que venían disfrutando en cursos anteriores con la utilización del carrito iPads para comenzar a familiarizarse con las nuevas tecnologías.
En 3º y 4º de Primaria se utilizará el dispositivo electrónico atendiendo al artículo 4.3. apartado b) por el que se limita el uso del mismo. En 5º y 6º de Primaria se mantendrá el uso individual del dispositivo atendiendo a las necesidades pedagógicas del aula. En Secundaria y Bachillerato se reducirá el uso del dispositivo hasta un 10% del horario lectivo semanal.

Ante dicha normativa continuamos con la necesidad de continuar adaptándonos a la realidad presente con una tecnología saludable basada en los siguientes pilares:

- **Tecnología pedagógica:** empleamos la tecnología únicamente con la finalidad de potenciar el aprendizaje significativo de nuestro alumnado.
- **Tecnología equilibrada:** se integra dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una herramienta más.
- **Tecnología limitada:** se emplea únicamente en los momentos indicados por el profesorado.
- **Tecnología controlada:** los dispositivos son un entorno seguro de aprendizaje, ya que están gestionados y supervisados.
- **Tecnología saludable:** la tecnología no impide el desarrollo de la competencia social del alumnado, siendo prioritaria la enseñanza del uso responsable de los dispositivos.

Partiendo de la premisa de que lo importante no es la tecnología en sí misma, sino el aprendizaje, nos planteamos, entre otros, los siguientes **objetivos**:

- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje (proceso y práctica pedagógica).
- Mejorar la motivación y la inspiración de los alumnos.
- Mejorar los logros y las notas de los alumnos (resultados).
- Preparar a los alumnos para el mundo profesional y académico que les espera.
- Desarrollar competencias de aprendizaje del siglo XXI, como la creatividad y el pensamiento crítico.
- Mejorar la capacidad para personalizar la enseñanza y crear estudiantes independientes.
- Optimizar la eficiencia presupuestaria (sustitución de libros normales y de texto, reducción del consumo de papel) y evitar también la carga física del material escolar.
- Acceder a contenido educativo estimulante e interactivo.
- Mejorar la capacidad para aprender en cualquier momento y lugar, también fuera del aula.

- Reforzar la colaboración, el intercambio, la comunicación y el aprendizaje interactivo.
- Ayudar a los alumnos con necesidades especiales y reforzar la integración.
- Mejorar conductas clave de los estudiantes, como la asistencia, las notas y el comportamiento.

Para llevar a cabo este proyecto se desarrollan las siguientes actuaciones:

1° **Mantenimiento de la infraestructura** necesaria para el desarrollo del mismo: fibra óptica, televisores Smart de gran tamaño en las aulas, iPads... En este curso se llevará a cabo la renovación del parque de dispositivos iPad, tanto de alumnos como de profesores. Una actualización que permitirá un mejor acceso a contenidos y a aplicaciones. Asimismo, se llevará a cabo una revisión y evaluación de la infraestructura de la red wifi del centro.

2° **Formación del profesorado:** Este curso continuamos con la formación específica del profesorado con cursos de formación que se llevarán a cabo:

a) App Canva para educación.
b) Programa 4.0 Código Escuela en Tecnología, Programación y Robótica.
c) IA para profesores.

3°. **Con respecto a alumnado y sus familias**:

a) Contrato/compromiso firmado por padres y alumnos sobre los derechos y obligaciones que lleva consigo la correcta utilización de los iPads.
b) Formación a los alumnos en los primeros días del curso.
c) En las etapas en las que no se implanta el proyecto (E.Infantil, 1°, 2°, 3° y 4° de Primaria) aprovechamiento del material del profesorado (iPads y TV Smart) para el desarrollo de la labor docente y carritos iPad.

B. CONTINUAR CON EL PROYECTO BILINGÜE DE CENTRO (AUTORIZADO EN EL CURSO 2015/16):

- Se impartirá desde 3 años de Educación Infantil hasta 4° de Educación Secundaria, excepto en 1° y 2° de ESO.
- Las áreas bilingües:
  - Educación Primaria: Educación Física y Educación Artística.
  - 2° a 4° Ed.Secundaria: Tecnología y Programación, Educación Física, Cultura Clásica y Música.
- Auxiliares nativos de conversación.
- Aulas de desdoble en inglés.
- El colegio Casa de la Virgen es un centro autorizado por *Cambridge English Language Assessment*, que forma parte de la Universidad de Cambridge, para la realización y preparación de las pruebas de *Cambridge English: Young Learners.* Estas pruebas están pensadas primordialmente para los alumnos de Educación Primaria. En este curso 2026/27, ofrecemos nuevamente a los alumnos de 2°, 4° y 5° de Educación Primaria que así lo deseen, la posibilidad de presentarse a los exámenes de *Cambridge English-Young Learners: Starters, Movers y Flyers* respectivamente.
- Ambientación de espacios comunes con cartelería explicativa en inglés.
- Participación en el concurso de ***Spelling Bee*** organizado por la FACEMP. Realización de un concurso interno de deletreo en inglés para la selección de los alumnos que representarán al centro en el concurso citado.

C. PROSEGUIR CON EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA DESDE INFANTIL HASTA BACHILLERATO:

Es un hecho comprobado la relación directa existente entre la competencia lectora de los alumnos y su rendimiento escolar; hecho que se hace más patente a medida que los alumnos van promocionando de curso. Por ello, el centro apuesta por proseguir con su plan de fomento de la lectura y de la comprensión lectora desde el 1er Ciclo de Infantil hasta Bachillerato.

D. MEJORAR LA COMPETENCIA EN LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS DE NUESTRO ALUMNADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:

A la vista de los buenos resultados obtenidos en las Pruebas de Diagnóstico de la Comunidad de Madrid (tanto en 6º de Primaria como en 4ºESO), consideramos de especial importancia continuar trabajando la Competencia en Lengua Extranjera en Inglés de nuestro alumnado a través de los Planes de Mejora en el Área de Lengua Extranjera: Inglés que ha elaborado el equipo docente. (Ver punto 15).

E. LEMA CURSO 2026/27 "Levántate y anda. Reconciliados por Dios en un mundo herido."

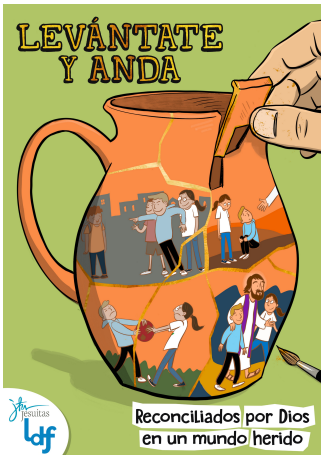

Durante este curso 2026-27 toda la comunidad educativa de la Casa de la Virgen trabajará bajo el lema **"Levántate y anda. Reconciliados por Dios en un mundo herido."**, Jesús miraba a cada persona con misericordia y esperanza. No se detenía en sus errores o fragilidades, sino que veía en ella todo el bien que podía llegar a realizar. Con sus palabras y sus gestos devolvía la dignidad, reconciliaba, sanaba las heridas y animaba a comenzar de nuevo. Su invitación sigue siendo hoy la misma: dejarnos encontrar por su amor para levantarnos y caminar con Él.

Este mismo lema seguirá guiando nuestro trabajo diario como Fundación Casa de la Virgen, educando a nuestro alumnado desde la esperanza de que en cada persona hay mucho más bien y mucha más capacidad de crecimiento de lo que a veces somos capaces de ver.

F. MANTENER EL AULA DEBATE PARA LOS ALUMNOS SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

Con objeto de continuar fomentando en los estudiantes el pensamiento crítico, la argumentación lógica, la expresión oral y el respeto a las opiniones ajenas, mediante un espacio estructurado de debate académico, hemos decidido continuar trabajando con el aula debate que se creó el curso pasado.

Mediante grupos los alumnos durante la hora del recreo realizan debates sobre diversos temas planteados por el Departamento de Lengua.

G. PROMOVER ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

Continuar trabajando la mejora de la convivencia en nuestro centro educativo a través de diferentes actividades en las todas las etapas educativas. Para ello concretamos en el Plan de Convivencia del curso 2026-2027 múltiples actuaciones. (Ver punto 11).

H. ELABORAR UN PLAN DE MEJORA EN ORTOGRAFÍA DESDE INFANTIL HASTA BACHILLERATO

Mejorar de manera progresiva, medible y sostenible la corrección ortográfica del alumnado, desarrollando hábitos de observación, reflexión, práctica, revisión y autocorrección, y estableciendo una cultura común de centro respecto a la enseñanza y evaluación de la expresión escrita.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

3.1 HORARIO GENERAL:

1.- El Centro estará disponible para la comunidad educativa diariamente entre las 7:00h y las 19h.

2.- El **horario** del alumnado es:

a) Educación Infantil y Educación Primaria: de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas.

b) E.S.O.: de 9 a 13:30 y de 14:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes.
*Horario bilingüe (de 3° a 4° ESO): se amplia de 8 a 9hrs y de 16:30 a 17:30hrs, dos días a la semana en función de los grupos.

c) Bachillerato: de 8 a 14:30h, de lunes a viernes.

3.- **Criterios para la elaboración** de estos horarios:

a) En Educación Infantil y Educación Primaria los criterios son los marcados por la Administración Educativa: sesiones de mañana y tarde. Esta distribución de la jornada educativa se establece para atender las necesidades de las familias.

b) En E.S.O. se mantiene también la doble sesión (de mañana y tarde) para dar respuesta a las necesidades de las familias.

c) En Bachillerato, el horario es de jornada continua con objeto de que los alumnos dispongan de un mayor tiempo de estudio.

Con respecto a la **elaboración de los horarios del profesorado**, se atiende a la **titulación y capacitación** del mismo para impartir las distintas materias adaptándose a la normativa relativa al currículo de cada etapa.

4. ÓRGANOS DE GOBIERNO y CLAUSTRO DE PROFESORES

4.1. INSTITUCIÓN TITULAR:

- Fundación Benéfico-Docente "Casa de la Virgen"
  Presidente: D. Isidoro Ángeles Ventura.

4.2. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Representante de la Titularidad (Director General): D. Isidoro Ángeles Ventura
- Directora de E. Infantil y E. Primaria: Dª. Inmaculada Illana González.
- Director de E. Secundaria y Bachillerato: D. Jesús Pérez Ollo.
- Secretaria: Dª. Paloma Gutiérrez Álvarez.
- Coordinador General de E. Infantil y Primaria: Dª. Paloma Gutiérrez Álvarez.
- Coordinadora de Pastoral: Dª. Paloma Gutiérrez Álvarez.
- Coordinadora de Bienestar y Protección: Dª. Inmaculada Illana González.
- Departamento de Orientación:
  - Ed. Infantil y Primaria: Dª. Tamara Blaya Morocho
  - Ed. Secundaria y Bachillerato: Dª. Inmaculada Illana González.

4.3. CLAUSTRO DE PROFESORES / EQUIPOS DOCENTES:

4.3.1. EDUCACIÓN INFANTIL.

	TUTOR/A	GRUPO
PRIMER CICLO E. INFANTIL	Dª. Nerea González Legazpe Dª. Andrea García Moreno Dª. Paula Culebras García	1 AÑO A 1 AÑO B 2 AÑOS
EQUIPO DOCENTE DEL 2º CICLO DE E. INFANTIL	Dª. Yolanda Fernández Jiménez Dª. María Mendoza Luque Dª. Belén Rupérez Pérez Dª. Ana Calso Caballero Dª. Pilar García Peña Dª. Miriam Andrés Acedo Dª. Tina Louise Nicholls (Auxiliar de Conversación Lengua Inglesa). Dª. Marta González Ramírez (Especialista inglés). En sustitución de Virginia Cernuda Espada. Dª. Natalia del Camino Gorgojo Aguado (Maestra Pedagogía Terapéutica).	3 AÑOS A 3 AÑOS B 4 AÑOS A 4 AÑOS B 5 AÑOS A 5 AÑOS B

4.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

	TUTOR/A	GRUPO
EQUIPO DOCENTE DE E. PRIMARIA	D. Ricardo Álvarez Santos Dª. Beatriz Bello Bru Dª. Isabel Jiménez Macho Dª. Natalia Rodríguez Rodríguez Dª. Silvia Criado Nuñez Dª. Carmen Diéguez De Mora Dª. Mercedes Carranco Blázquez Dª María José Álvarez Moreno-Cid Dª. Rosa López Ibáñez Dª. Margarita González Martín Dª Mª. Paz Martín Martín D. Diego Expósito González	1º A 1º B 2º A 2º B 3º A 3º B 4º A 4º B 5º A 5º B 6º A 6º B
OTROS ESPECIALISTAS	Dª. Inmaculada Illana González (Lengua Castellana y Religión) Dª. Inmaculada Benítez Limón Dª Tina Louise Nicholls(Auxiliares de Conversación Lengua Inglesa) D. Gonzalo Guerra Figueroa (Auxiliares de Conversación Lengua Inglesa) Dª.Beatriz Bello Bru (Maestra pedagogía terapéutica). D. Miguel de Diego Ruiz (Inglés, Tecnología y Robótica). Dª.Natalia del Camino Gorgojo Aguado (Maestra Pedagogía Terapéutica). D. Javier Vegas Serrano (Inglés) D. Diego Éxposito González (E. Física) Dª Paloma Ruiz Moñino (Maestra Pedagogía Terapéutica y Educación Física)	

4.3.3. CLAUSTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

GRUPO	TUTOR/A
1º ESO A:	Dª. José Luis Cespedosa Herrero
1º ESO B:	Dª. Mª Paz Ahijado Montoro
2º ESO A:	Dª. Silvia Lahore Luna
2º ESO B:	D. Alfonso Ramos de Marcos
3º ESO A:	Dª. María Méndez Rino
3º ESO B:	D. Marcelino Ángeles Ventura
4º ESO A:	Dª. Patricia Sabarís Garijo
4º ESO B:	Dª. María Baños Guillen
1º BACH.	D. Jesús Pérez Ollo
2º BACH.	Dª. Paloma Álvarez Sáez
OTROS PROFESORES	Dª. María Méndez Rino (Matemáticas y Tecnología) Dª. Alba Valle González (Biología, Geología y CC. Ambientales). Dª. MªCarmen Dotes Sánchez (Lengua) Dª Ana Aterido Galdón (Religión, Valores). Dª. Noemí Vallejo Jiménez (Música, Latín, Cultura Clásica y Filosofía). Dª. Carmen Paloma Gutiérrez Álvarez (Lengua Castellana y Secretaria). Dª. Inmaculada Illana González (Orientadora). Dª. Patricia Fernández Colomina (Plástica, Tecnología y Digitalización, C. Computación). Dª. Beatriz Velázquez Herbalejo (Lengua inglesa). Dª. Paula Verdugo Santos (Geografía e Historia).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
Directora pedagógia Infantil y Primaria	Dª. Inmaculada Illana González
Coordinadora de E. Infantil y Primaria	Dª.Carmen Paloma Gutiérrez Álvarez
Coordinadora de 1º y 2º de E. Primaria	Dª. Natalia Rodríguez Rodríguez
Coordinadora de 3º y 4º de E. Primaria	Dª. Mercedes Carranco Blázquez
Coordinadora de 5º y 6º de E. Primaria	Dª. MªPaz Martín Martín
Director pedagógico de ESO y Bachillerato	D. Jesús Pérez Ollo
Coordinador TIC	Dª. Alba Valle González
Orientadora	Dª. Tamara Blaya Morocho
Coordinador del Proyecto Bilingüe Infantil y Primaria	Dª. Carmen Gema Diéguez Mora
Coordinador del Proyecto Bilingüe ESO	Dª. Beatriz Velázquez Herbalejo

4.4. CONSEJO ESCOLAR

Según las instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa sobre la constitución y renovación del los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, las eleciones y la constitución del nuevo Consejo Escolar tendrán lugar a lo largo del primer trimestre del presente curso.

Director: D. Isidoro Ángeles Ventura

Secretaria: Dª. Carmen Paloma Gutiérrez Álvarez

B) Representantes de la Titularidad:

- D. Jesús Pérez Ollo
- Dª. Inmaculada Illana González

C) Representantes del Profesorado:

- Dª. Belén Rupérez Pérez
- Dª. Beatriz Bello Bru
- Dª. Margarita González Martín
- D. Jose Luis Cespedosa Herrero

D) Representantes de los padres:

- D. Adolfo Plaza Bedmar
- Dª. Ana Isabel Ruiz Zatón
- Dª. Sara Manzanares Jiménez
- D. Jorge Fernández Álvarez

E) Representantes de los alumnos:

- Álvaro de la Cruz de Lamo
- Emmanuel Melcón Gil

F) Representante del personal no docente:

- Dª Cristina Legazpe Díaz

5. CALENDARIO ESCOLAR DEL CENTRO:

Colegio Casa de la Virgen

Calendario escolar familias Curso 2026/27

Este calendario es orientativo, estando sujeto a posibles modificaciones.

SEPTIEMBRE

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

2	Reunión de padres del Primer Ciclo de Educación Infantil (1- 2 años) a las 17hrs.
3	Reunión de padres del Segundo Ciclo de Educación Infantil (3 - 5 años) y de Educación Primaria (1° a 6°) a las 17hrs.
7	Inicio de la actividad lectiva de Educación Infantil y Primaria. Reunión de padres de Educación Secundaria (1° a 4°) a las 17hrs.
8	Inicio de la actividad lectiva ESO, Bachillerato y los alumnos nuevos de Educación Infantil. Reunión de padres de Bachillerato (17hrs).
14 - 18	Evaluación Inicial de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato (Lengua, Matemáticas e Inglés).

OCTUBRE

			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

28 sept. - 3 oct.	Camino de Santiago.
12	Día no lectivo. Día de la Hispanidad y la festividad de la Virgen del Pilar.

NOVIEMBRE

2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

2	Día no lectivo. Festividad de Todos los Santos.
4 - 10	Intercambio Hispano-Francés (visita de los alumnos franceses a Madrid).
6	Ofrenda Floral a la Virgen de la Almudena.
9	Día no lectivo. Festividad de Nuestra Señora de la Almudena.
26, 27, 30 y 1	Exámenes de la 1ª Evaluación de Bachillerato.
23 al 2	Último instrumento de la 1ª Evaluación de ESO.
20	Día Mundial de la Infancia. Carrera Solidaria de apoyo a la Fundación *Unoentrecienmil*.

DICIEMBRE

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

1 - 4	Novena de la Virgen Inmaculada (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato).
4	Festival de la Inmaculada para familias: 12hrs ESO y Bachillerato - 15:30hrs Infantil y Primaria.
7 y 8	Días no lectivos. Festividad de la Constitución y de la Virgen Inmaculada (Patrona del Colegio).
11	Entrega de notas de la 1ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
14 - 17	Recuperaciones de la 1ª Evaluación ESO y Bachillerato.
18	Envío de notas de la 1ª Evaluación de Infantil y Primaria
21	Festival de Navidad de Infantil para familias (15:30hrs).
22	Pre-uvas alumnos a las 11hrs. Festival de Navidad de Primaria para familias (15:30hrs).
23 al 10 enero	Días no lectivos. Las clases se reanudan el 11 de enero.

ENERO

				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

11	Reanudación de las clases.
29	Celebración del Día de la Paz (30 de enero).

FEBRERO

1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26

5	Desfile de Carnaval Infantil y Primaria.
10	Miércoles de Ceniza.
12 - 15	Días no lectivos de la Comunidad de Madrid.

MARZO

1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

3 - 10	Último instrumento de la 2ª evaluación de ESO.
4, 5, 8 y 9	Exámenes de la 2ª Evaluación de Bachillerato.
11 - 18	Intercambio Hispano-Francés (visita de los alumnos españoles a París).
15	Entrega de notas de la 2ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
15 - 18	Recuperaciones de la 2ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
17	Entrega de notas de la 2ª Evaluación de Infantil y Primaria.
19	Inicio de las vacaciones de Semana Santa. Las clases se reanudarán el martes 30 de marzo.

ABRIL

			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

19 - 25	Semana Cultural del Padre Carlos. Día 23 entrega de premios.

MAYO

3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

6, 7, 10 y 11	Exámenes de la 3ª Evaluación y Final Ordinaria de 2° de Bachillerato.
14	Entrega de notas de la 3ª Evaluación de 2° de Bachillerato.
15	Día no lectivo. Festividad de *San Isidro*.
17	Entrega de notas de la Final Ordinaria de 2° Bachillerato (9hrs en el aula). Del 17 al 19: periodo de reclamaciones 2° Bachillerato.
21	Graduación de Bachillerato.
30	Celebración Primera Comunión.

JUNIO

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

1 - 4	Último instrumento de la 3ª evaluación y Final de ESO.
2	Graduación de 5 años de Infantil.
3	Graduación de 6° Primaria.
4	Graduación de 4° ESO.
3, 4, 7 y 8	Exámenes de la 3ª Evaluación y Final Ordinaria de 1° de Bachillerato.
9 - 11	Recuperaciones ESO.
11	Entrega de notas de la Final Ordinaria de 1° Bachillerato.
14	Entrega de notas de la 3ª Evaluación de ESO.
14 - 15	Extraordinaria de 1° y 2° de Bachillerato.
16	Festival familias de Infantil (15:30hrs).
17	Festival familias de Primaria (15:30hrs). Entrega de notas de la Evaluación Final Extraordinaria de Bachillerato.
18	Fiesta de fin de curso de Infantil y Primaria. Entrega de notas de la Final Ordinaria ESO.

18 de junio fin de las actividades lectivas de Infantil, Primaria, ESO y 1º de Bachillerato

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y REUNIONES DEL PROFESORADO:

Colegio Casa de la Virgen

Calendario escolar profesores Curso 2026/27

Este calendario es orientativo, estando sujeto a posibles modificaciones.

SEPTIEMBRE

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

1	Incorporación del profesorado. Claustro a las 9hrs.
2	Reunión de padres del Primer Ciclo de Educación Infantil (1- 2 años) a las 17hrs.
3	Reunión de padres del Segundo Ciclo de Educación Infantil (3 - 5 años) y de Educación Primaria (1° a 6°) a las 17hrs.
7	Inicio de la actividad lectiva de Educación Infantil y Primaria. Reunión de padres de Educación Secundaria (1° a 4°) a las 17hrs.
8	Inicio de la actividad lectiva ESO, Bachillerato y los alumnos nuevos de Educación Infantil. Reunión de padres de Bachillerato (17hrs).
14 - 18	Evaluación Inicial de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato (Lengua, Matemáticas e Inglés).
22	Junta de Evaluación de ESO y Bachillerato.
23	Junta de Evaluación de Primaria.
24	Junta de Evaluación de Infantil.

OCTUBRE

			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

28 sept. - 3 oct.	Camino de Santiago.
6	Reunión de profesores de ESO y Bachillerato.
12	Día no lectivo. Día de la Hispanidad y la festividad de la Virgen del Pilar.
13	Reunión de profesores de Infantil.
14	Reunión de profesores de Primaria.

NOVIEMBRE

2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

2	Día no lectivo. Festividad de Todos los Santos.
4 - 10	Intercambio Hispano-Francés (visita de los alumnos franceses a Madrid).
6	Ofrenda Floral a la Virgen de la Almudena.
9	Día no lectivo. Festividad de Nuestra Señora de la Almudena.
10	Reunión de profesores de Primaria.
11	Reunión de profesores de ESO y Bachillerato.
12	Reunión de profesores de Infantil.
26, 27, 30 y 1	Exámenes de la 1ª Evaluación de Bachillerato.
23 al 2	Último instrumento de la 1ª Evaluación de ESO.
20	Día Mundial de la Infancia. Carrera Solidaria de apoyo a la Fundación *Unoentrecienmil*.

DICIEMBRE

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

1 - 4	Novena de la Virgen Inmaculada (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato).
4	Festival de la Inmaculada para familias: 12hrs ESO y Bachillerato - 15:30hrs Infantil y Primaria.
7 y 8	Días no lectivos. Festividad de la Constitución y de la Virgen Inmaculada (Patrona del Colegio).
9	Junta de la 1ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
11	Entrega de notas de la 1ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
14 - 17	Recuperaciones de la 1ª Evaluación ESO y Bachillerato.
14	Cierre de Alexia de la 1ª Evaluación de Infantil y Primaria.
15	Junta de la 1ª Evaluación de Infantil.
16	Junta de la 1ª Evaluación de Primaria.
18	Envío de notas de la 1ª Evaluación de Infantil y Primaria
21	Festival de Navidad de Infantil para familias (15:30hrs).
22	Pre-uvas alumnos a las 11hrs. Festival de Navidad de Primaria para familias (15:30hrs).
23 al 10 enero	Días no lectivos. Las clases se reanudan el 11 de enero.

ENERO

				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

11	Reanudación de las clases. Claustro de profesores a las 17hrs (salón de actos).
18	Reunión de profesores de Infantil (16:45hrs).
19	Reunión de profesores de de ESO y Bachillerato (16:45hrs).
20	Reunión de profesores de Primaria (16:45hrs).
29	Celebración del Día de la Paz (30 de enero).

FEBRERO

1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26

5	Desfile de Carnaval Infantil y Primaria.
10	Miércoles de Ceniza.
12 - 15	Días no lectivos de la Comunidad de Madrid.
16	Reunión de profesores de Infantil (16:45hrs).
17	Reunión de profesores de Primaria.
23	Reunión de profesores de ESO y Bachillerato.

MARZO

1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

3 - 10	Último instrumento de la 2ª evaluación de ESO.
4, 5, 8 y 9	Exámenes de la 2ª Evaluación de Bachillerato.
11 - 18	Intercambio Hispano-Francés (visita de los alumnos españoles a París).
12	Junta de la 2ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
15	Entrega de notas de la 2ª Evaluación de ESO y Bachillerato. Cierre Alexia de la 2ª Evaluación para Infantil y Primaria. Junta 2ª Ev. Infantil.
15 - 18	Recuperaciones de la 2ª Evaluación de ESO y Bachillerato.
16	Junta de la 2ª Evaluación de Primaria.
17	Entrega de notas de la 2ª Evaluación de Infantil y Primaria.
19	Inicio de las vacaciones de Semana Santa. Las clases se reanudarán el martes 30 de marzo.

ABRIL

			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

5	Reunión de profesores de Infantil.
6	Reunión de profesores de Primaria.
14	Reunión de profesores de ESO y Bachillerato.
19 - 25	Semana Cultural del Padre Carlos. Día 23 entrega de premios.

MAYO

3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

6, 7, 10 y 11	Exámenes de la 3ª Evaluación y Final Ordinaria de 2° de Bachillerato.
10	Reunión de profesores de Infantil.
11	Reunión de profesores de Primaria.
13	Junta de la 3ª Evaluación y Final Ordinaria de 2° Bachillerato.
14	Entrega de notas de la 3ª Evaluación de 2° de Bachillerato.
15	Día no lectivo. Festividad de *San Isidro*.
17	Entrega de notas de la Final Ordinaria de 2° Bachillerato (9hrs en el aula). Del 17 al 19: periodo de reclamaciones 2° Bachillerato.
21	Graduación de Bachillerato.
25	Reunión de profesores de Infantil.
26	Reunión de profesores de Primaria.
30	Celebración Primera Comunión.

JUNIO

	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

1 - 4	Último instrumento de la 3ª evaluación y Final de ESO.
2	Graduación de 5 años de Infantil.
3	Graduación de 6° Primaria.
4	Graduación de 4° ESO.
3, 4, 7 y 8	Exámenes de la 3ª Evaluación y Final Ordinaria de 1° de Bachillerato.
7	Junta de la 3ª Evaluación y Final de ESO.
8	Junta de la 3ª Evaluación y Final de Primaria. Entrega de notas de la 3ª Evaluación de ESO.
10	Junta de la 3ª Evaluación y Final de 1° Bachillerato.
9 - 11	Recuperaciones ESO.
11	Entrega de notas de la Final Ordinaria de 1° Bachillerato.
14	Junta de la 3ª Evaluación de Infantil. Entrega de notas de la 3ª Evaluación de ESO.
14 - 15	Extraordinaria de 1° y 2° de Bachillerato.
16	Festival familias de Infantil (15:30hrs).
17	Festival familias de Primaria (15:30hrs). Entrega de notas de la Evaluación Final Extraordinaria de Bachillerato.
18	Fiesta de fin de curso de Infantil y Primaria. Entrega de notas de la Final Ordinaria ESO.

18 de junio fin de las actividades lectivas de Infantil, Primaria, ESO y 1º de Bachillerato

7. PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7.1. DE CARÁCTER PERMANENTE:

Los servicios complementarios y actividades extraescolares que conlleven aportación económica por parte de las familias son de carácter voluntario y sin ánimo de lucro por parte del centro.

SERVICIOS			
Comedor escolar	Ampliación de mañana	Seguro escolar	Renting iPad y Licencias Digitales

ACTIVIDAD	HORARIO
ESCUELA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS - Fútbol (INFANTIL y PRIMARIA) - Expresión Corporal y Baile (PRIMARIA) - Baloncesto (PRIMARIA)	 L y X de 17h a 18:30h L y X de 17h a 18:00h M y J de 17h a 18:30h
Inglés Native Learn (APA) Infantil Primaria **Predeporte Fundación Stadion (APA)** Infantil **Atletismo Fundación Stadion (APA)** Primaria y Secundaria **Crosstraining(APA)** Secundaria	 L y X de 16:30h a 17:30h L y X de 13:30h a 14:30h M y J de 16:30h a 17:30h M y J de 16:30h a 17:30h M y J de 16:30h a 17:30h
Inglés extraescolar ESO - **Preparación First**	M y J de 16:30h a 17:30h
Ludoteca	De L a V de 16:30h a 18:00h
Robótica Educativa 3º - 6º Primaria	 M de 16:45h a 18:00h

7.2. DE CARÁCTER PUNTUAL:

7.2.1.- Actividades que se llevarán a cabo, varias de ellas en colaboración con otros Organismos como el Ayuntamiento, la Comunidad, la Policía, etc:

En este curso se realizarán diversas actividades complementarias en colaboración con diferentes organismos externos.

Actividades Complementarias y Extraescolares de Educación Infantil

CURSO	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE
1° CICLO	MUSICAL EN EL COLE	TEATRO TESEO	GRANJA EN EL COLE: Solicitado presupuesto para 21 de Mayo
3 AÑOS	TEATRO ALCOBENDAS	MUNCYT	GRANJA GIRALUNA - 21 de mayo
4 AÑOS	TEATRO ALCOBENDAS	MUNCYT	GRANJA GIRALUNA - 21 de mayo
5 AÑOS	SALIDA POR EL BARRIO MUSICAL EN EL COLE MICRÓPOLIX	ZOO - AQUARIUM	GRANJA EL JARAMA - 20 y 21 de mayo

Actividades Complementarias y Extraescolares de Educación Primaria

CURSO	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE
1° EP	TEATRO SAN POL - 21 de octubre	PISCINA PEQUEÑO KOALA	**Granja "VISTAS REALES" - 28 de mayo**
2° EP	ZOO-AQUARIUM - 16 de octubre DEHESA VIVA TE CUENTA - 6 y 12 de noviembre	MICROPOLIX	**Granja "VISTAS REALES" - 28 de mayo**
3° EP	MUSEO DEL ROBOT	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES - 23 de abril	**Multiaventura NAVACERRADA 11 de junio**
4° EP	MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	MUSEO DE LAS SENSACIONES	**Multiaventura NAVACERRADA 11 de junio**
5° EP	PALACIO DE ARANJUEZ - 3 de noviembre FAUNIA - 17 de diciembre	REAL JARDÍN BOTÁNICO 25 de febrero GALERÍA COLECCIONES REALES 5 de marzo	**PUY DU FOU- 4 de junio**
6° EP	PALACIO DE ARANJUEZ - 6 octubre AULA DE LA NATURALEZA CASA DE CAMPO - 26 de noviembre	GALERÍA COLECCIONES REALES 12 de marzo	VISITA AL PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL DE MORATALAZ - 19/04/2027 **Visita cultural VALENCIA - DOS NOCHES - 9 al 11 de junio**

Actividades Complementarias y Extraescolares de ESO y Bachillerato.

CURSO	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE
1° ESO	PALACIO DE HIELO	PLANETARIO DE MADRID	**MULTIAVENTURA**
		TEATRO POE	
2° ESO	MUSEO CIENCIAS NATURALES	PLANETARIO DE MADRID	**MULTIAVENTURA**
		TEATRO POE	
3° ESO	TAPICES REALES	MUSEO ARQUITECTURA	**MULTIAVENTURA**
		TEATRO LA CELESTINA	
4° ESO	PALACIO DE HIELO	MUSEO REINA SOFÍA	**PARQUE DE ATRACCIONES**
		TEATRO LA REGENTA	
1° BACH.	PALACIO DE HIELO	MUSEO ARQUITECTURA	**PARQUE DE ATRACCIONES**
2° BACH.	PALACIO DE HIELO	TEATRO VALLE INCLÁN	

7.2.2. Otras actividades:

- Las **fiestas patronales** del Colegio: Nuestra Señora de la Inmaculada.

- La tradicional **felicitación navideña con villancicos.**

- Los **campeonatos deportivos**.

- Los **campeonatos deportivos internos**.

- **Juegos deportivos municipales**.

- Los **recreos activos**.

- El **Curso de Monitores de Tiempo Libre** para alumnos de 2° de Bachillerato desarrollado en nuestra propia Escuela de Tiempo Libre Padre Carlos, autorizada por la Comunidad de Madrid, se encuentra pendiente de fecha.

- **Camino de Santiago** una iniciativa de convivencia entre los alumnos de los tres colegios de la Casa de la Virgen: *Contigo quiero caminar.* Se trata de realizar el último tramo del Camino de Santiago Francés, desde Sarria a Santiago de Compostela. Esta actividad está destinada a los alumnos de 4° de ESO y de 1° de Bachillerato. Tendrá lugar del 28 de septiembre al 3 de octubre.

- La **Semana Cultural "Padre Carlos" 2027**, que se celebrará del 19 al 25 del mes de abril. Se realizarán diversas actividades educativas, lúdicas y deportivas.

- Celebración del **mes de mayo** dedicado a la Virgen María.

- Fiesta con motivo del patrón de Madrid, **15 de mayo San Isidro.**

- **Festival de Fin de curso**.

- **Campamento urbano:** desde la finalización de las actividades lectivas en junio hasta el 31 de julio, atendido por monitores y coordinadores de la ETL "Padre Carlos".

- **Las colonias de vacaciones de verano**, llevadas a cabo desde hace muchos años en los colegios que la Fundación tiene en Palmones (Cádiz) y en Cangas de Morrazo (Pontevedra), en las que cada año, alumnos de E. Primaria y Secundaria pasan dos semanas en la playa acompañados por Coordinadores y Monitores de Tiempo Libre titulados en nuestra propia Escuela de Tiempo Libre. En ellas llevan a cabo una serie de actividades deportivas, lúdicas, de convivencia, excursiones, etc.

- Como en años anteriores colaboraremos con **Junior Achievement** realizando diferentes charlas y talleres con nuestros alumnos de Primaria y Secundaria.

- Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Almudena los alumnos de 4° de Primaria participarán, el día 8 de noviembre, en la **"Ofrenda Floral Solidaria de colegios"** que proponga la diócesis de Madrid.

De cada actividad complementaria se elaborará una breve memoria siguiendo el siguiente esquema:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
ACTIVIDAD:		
FECHA:		**GRUPO/S:**
PROFESORE/S RESPONSABLE/S		**COSTE DE LA ACTIVIDAD:**
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
OBJETIVOS:		
VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
OTRAS OBSERVACIONES		

8. PROPUESTA DIDÁCTICA E. PRIMARIA/ADAPTACIÓN DE LOS CURRÍCULOS EN ESO Y BACHILLERATO. (En la Secretaría del Centro)

LA PROPUESTA DIDÁCTICA DE E. PRIMARIA y **SECUNDARIA** se ajusta a los currículos de la LOMLOE.

9. ASIGNATURAS Y OPCIONES EN E.S.O EN ESTE CURSO

1º ESO

Matemáticas
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Biología-Geología
Geografía e Historia
Educación Física
Religión
Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Música
Francés/ Ciencias de la Computación

2º ESO

Matemáticas
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Física-Química
Geografía e Historia
Educación Física
Religión
Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
Tecnología y digitalización.
Francés/Ciencias de la Computación/ Biopráctícas
Educación en Valores Cívicos y Éticos

3º ESO

Matemáticas
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Biología-Geología
Física-Química
Geografía e Historia
Educación Física (bilingüe).
Religión
Música (bilingüe)
Tecnología y Digitalización.
Cultura clásica /Francés

4º ESO

Matemáticas A o B
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Educación Física (bilingüe).
Religión
Geografía e Historia
Biología-Geología
Física-Química
Economía y emprendimiento
Latín
Francés/Digitalización
Cultura Clásica (bilingüe).

1º Bachillerato

Materias Comunes - Ciencia y tecnología (A)
Educación Física
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Filosofía
Religión
Modalidad - Ciencia y tecnología (A)
Matemáticas I
Biología, Geología y Ciencias Ambientales
Física-Química
Tecnología e Ingeniería I
Optativas
Francés I
Materias Comunes - Humanidades y Ciencias Sociales (B)
Educación Física
Lengua Castellana y Literatura
Inglés
Filosofía
Religión
Modalidad - Humanidades y Ciencias Sociales (B)
Matemáticas Aplicadas CC.SS. I
Economía
Literatura Universal
Optativas
Francés I/ Historia del Mundo Contemporáneo

2º Bachillerato

Materias Comunes - Ciencia y tecnología (A)
Lengua Castellana y Literatura II
Inglés II
Historia de España
Historia de la Filosofía
Religión
Modalidad - Ciencia y tecnología (A)
Matemáticas II
Química
Biología
Optativas
Francés II /Física
Materias Comunes - Humanidades y Ciencias Sociales (B)
Lengua Castellana y Literatura II
Inglés II
Historia de España
Historia de la Filosofía
Religión
Modalidad - Humanidades y Ciencias Sociales (B)
Matemáticas Aplicadas CC.SS. II
Empresa y diseño de modelos de negocio.
Geografía
Optativas
Francés II / Historia del Arte

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN DE CURSO

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:
Tutor:	Curso:
Materia pendiente:	Profesor:

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

De conformidad con la legislación vigente, el Departamento correspondiente con la colaboración del Departamento de orientación del Colegio Casa de la Virgen, elaboran un plan de trabajo para los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades relativos a la materia del curso que el alumno tenga pendiente, teniendo como base el libro de texto. Las actividades se irán quedando registradas de manera mensual en una carpeta de Google Drive.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES DEL TRABAJO CON EL ALUMNO

Se realizaran las actividades del libro siguiendo una temporalización establecida, revisando las actividades realizadas el profesor encargado.

PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA SE EMPLEARÁ EL LIBRO DE LA EDITORIAL Y MATERIAL PROPORCIONADO POR EL PROFESOR

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Opción para acortar el proceso de recuperación de la materia pendiente:

Pretendiendo acortar el proceso de recuperación, cuando se den en el alumno las condiciones de interés, trabajo y rendimiento adecuadas, con el fin de permitirle centrar sus esfuerzos en la materia del curso en que está matriculado, y el alumno apruebe la evaluación inicial del curso o el primer trimestre de la materia pendiente, y haya mostrado suficiente interés y trabajo tanto en la asignatura del curso en el que está matriculado como en el desarrollo del programa de refuerzo durante el primer trimestre, podrá dársele por superada la materia pendiente siempre que el profesor de la materia pendiente y el del curso de referencia junto con el visto bueno del Departamento de Orientación estén de acuerdo en la valoración positiva del rendimiento, incluyendo la calificación en las notas finales del curso.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA 2026-2027

En cada curso escolar se incluirán actividades de formación dirigidas a alumnos, familias y profesores para la prevención de conflictos. Dichas actividades (charlas, talleres, etc.) se llevarán a cabo por el Departamento de Orientación en coordinación con agentes externos (policía, servicios sociales, antiguos alumnos…).

Todas las actividades están programadas por etapas y teniendo en cuenta la implicación de toda la comunidad educativa en algunas de ellas.

PRIMER TRIMESTRE

	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	BACHILLERATO
Septiembre	Reuniones de inicio de curso, en las que se informa a las familias, entre otras cosas, del Plan de Convivencia			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
Octubre	Fiesta del otoño			
			Elección de delegados y responsables de las clases.	
		Elaboración de las normas de aula. (PAT)		
		Charlas de la Policía Municipal y Nacional sobre la prevención en el uso de las nuevas tecnologías, acoso, ciberacoso, adicciones, delitos de odio, etc.		
		Apadrinamiento lector de los alumnos de 6º a 1º de Primaria		
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: - Dinámicas sobre resolución de conflictos - Dinámicas de integración y conocimiento del grupo - Dinámicas de convivencia	
			Camino de Santiago con los otros colegios de la Fundación Casa de la Virgen.	
Noviembre	Actividades con las familias para la realización de objetos para el Mercadillo Solidario			
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
	Carrera Solidaria **Uno entre cienmil - CELEBRACIÓN DÍA DE LA INFANCIA**			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
Diciembre			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
	Chocolatada Solidaria			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
	ACTUACIONES Festival Fiesta Inmaculada			
	Fiesta del colegio VIRGEN INMACULADA: 8 DICIEMBRE_ JUEGOS, CASTILLOS HINCHABLES, PARTIDOS DE FÚTBOL PADRES CONTRA ALUMNOS, COMIDA DE CONVIVENCIA.			
	Belén Viviente			
	Visita Reyes Magos a caballo de la Policía Nacional			
	Actuaciones FESTIVAL DE NAVIDAD y PREUVAS			

SEGUNDO TRIMESTRE

	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	BACHILLERATO
Enero	Cabalgata de Reyes Magos_FAMILIAS			
	Celebración del Día de la Paz			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
Febrero			Charlas del Prevención de Adicciones de la Comunidad de Madrid (PAD): Sustancias y juegos de azar.	
	Celebración del Día de la Amistad			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
Marzo			Participación en la Javierada	
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			Charlas para la prevención de la violencia de género_Plan Director para la convivencia	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			

TERCER TRIMESTRE

	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	BACHILLERATO
Abril	Semana Cultural Padre Carlos: Diversas actividades deportivo-culturales			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
	Lecturas de los alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato para todos los alumnos del centro en el Día del Libro			
	CELEBRACIÓN FERIA DEL LIBRO			
			Charlas sobre delitos de odio y bandas juveniles de la Policía Nacional enmarcadas en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos	
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
Mayo			Charlas de los alumnos de Bachillerato a los de 4° de Secundaria sobre su posible futuro académico	
			Charlas de antiguos alumnos a los alumnos de 2° de Bachillerato sobre su posible futuro académico.	
	DÍA DE LA FAMILIA - 14 DE MAYO			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
	Celebración verbena de San Isidro: tómbola, juegos, castillos hinchables...			
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
Junio	Graduaciones de las distintas etapas			
	Reunión mensual de la comisión de convivencia			
			ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
			Desarrollo de los RECREOS ACTIVOS	
	Campamento Urbano			
		Colonias de Verano en los colegios de la Fundación Casa de la Virgen		

12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

12.1. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de actuación que desde el Departamento de Orientación se propone para este curso escolar, quiere caracterizarse en primer lugar, por su intento de acercarse a las necesidades específicas de intervención que de manera más urgente reclaman los distintos sectores educativos del centro, partiendo siempre de la realidad concreta existente que va a condicionar en gran medida cualquier planteamiento establecido.

En este sentido, el conocimiento de las características del alumnado que acude a nuestro centro, de sus familias, del entorno sociocultural y de las más específicas de nuestra institución educativa puede ser de gran utilidad, pues permite:

- Detectar carencias y necesidades que compensar, las cuales, una vez priorizadas, invitan a adaptar el currículo al centro, contribuyendo a realizar una oferta educativa más personalizada, puesto que son referentes que, junto con el análisis de los objetivos de etapa y las opciones educativas adoptadas en el proyecto, permiten adecuar los objetivos generales de etapa, así como establecer la programación de orientación de acuerdo con ellos.
- Conocer los recursos educativos propios y los del entorno más cercano para poder rentabilizarlos.
- Insertar la escuela en la vida, favoreciendo que los aprendizajes puedan ser conectados con el entorno del centro.
- Conocer y analizar la influencia del entorno en los intereses y las motivaciones del alumnado.
- Realizar actividades extraescolares, planteadas como un recurso complementario a la oferta educativa del centro.
- Controlar de modo intencional lo que ya implícitamente está incidiendo en las actitudes, valores y, en un sentido amplio, en el aprendizaje de los alumnos y en el desarrollo de la enseñanza, a través del conocimiento de los valores culturales y sociales predominantes en el entorno inmediato del centro.

12.2. ASPECTOS DIFERENCIALES DEL CENTRO

El Plan de Orientación debe estar contextualizado a la realidad que tenemos en nuestro centro, ya que de nada serviría si este Plan no se adaptase a las necesidades que existen en él, sobre todo en los tres pilares fundamentales de todo centro educativo: profesores, padres y alumnos.

12.3. OBJETIVOS.

Partiendo de las necesidades de los distintos sectores de la comunidad educativa ordenadas sobre la base de su prioridad y posibilidad de intervención, dentro del contexto general, establecemos a continuación los objetivos que este Plan de Orientación pretende cubrir.

12. 3.1 Con el centro:

1. Colaborar y ofrecer conocimientos técnicos para el desarrollo óptimo del Proyecto Educativo de Centro incidiendo de forma especial el los Proyectos Curriculares.
2. Colaborar en la realización y seguimiento de planes de refuerzo y apoyo para los alumnos que no han promocionado.
3. Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, medidas de refuerzo educativo, etc.

4. Presentar propuestas para facilitar y fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
5. Proponer actuaciones de carácter preventivo que mejoren la convivencia en el centro.
6. Favorecer y coordinar la integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, basada en los principios de normalización, individualización y sectorización de los servicios.
7. Ayudar al profesorado en la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.
8. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
9. Fomentar la cooperación del centro con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa, y dadas las necesidades detectadas incidiremos en aquellas entidades públicas o privadas que nos puedan proporcionar recursos que ayuden a reducir las carencias en necesidades básicas de parte del colectivo del alumnado.
10. Contribuir, desde la investigación, a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del centro.
11. Promover la cooperación entre el centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
12. Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del centro.

12. 3.2 Con el alumnado.

1. Conocer las aptitudes y dificultades de aprendizaje para establecer, en consecuencia, los consejos y los apoyos necesarios, evitando en lo posible, el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
2. Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: cambios de ciclos, elección entre diversos itinerarios, etc.
3. Atender individualmente a todos los alumnos que requieran de la intervención del Departamento a iniciativa de los tutores y asesorar en los diferentes campos de la orientación a los alumnos que por iniciativa propia demanden ayuda.
4. Aplicar los programas de Técnicas de Estudio , Orientación Vocacional y Profesional y de Formación para la inserción laboral.

5. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y de sistema de valores , de toma de decisiones respecto del futuro académico y profesional.
6. Facilitar grupalmente, con especial incidencia en cuarto de ESO, información sobre el mundo laboral y sobre salidas laborales y académicas.
7. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase y en la dinámica escolar, así como fomentar la cohesión grupal.
8. Seguir el proceso de aprendizaje de los alumnos y ayudar en la toma de decisiones.
9. Facilitar la adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el centro.

12. 3.3 Con el profesorado.

1. Facilitar apoyo técnico y humano para la realización, ejecución y evaluación del Plan de Acción Tutorial, tanto en su dimensión individual, grupal y familiar como con el equipo docente.
2. Contribuir en la elaboración de los planes de apoyo y de refuerzo.
3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos de cara a la prevención, detección y orientación de problemas o dificultades educativas, de desarrollo y/o aprendizaje que presentan los mismos, elaborando en la medida de nuestras posibilidades estrategias y medios para su intervención.
4. Orientar técnicamente en actividades y procesos de evaluación formativa orientadora, recuperación, refuerzo y apoyo psicopedagógico.
5. Gestionar las propuestas de formación y de perfeccionamiento del profesorado del centro.
6. Impulsar la participación del profesorado en programas de investigación e innovación educativa en los ámbitos relativos a hábitos de trabajo intelectual, programas de enseñar a pensar, habilidades sociales, técnicas de dinámicas de grupos y cualquier otro relacionado con su ámbito de actuación.
7. Demandar colaboración en las actividades promovidas por el departamento, especialmente las relacionadas con la introducción de metodologías didácticas innovadoras y la inserción de la orientación en los distintos diseños curriculares de forma interdisciplinar.
8. Promover la coherencia educativa en el desarrollo de los programas de los distintos profesores de grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos diversos sobre la práctica escolar.
9. Apoyar la intervención de los tutores con las familias con el fin de favorecer la relación entre las familias y el centro.

12. 3.4 Con los padres y madres de alumnos.

1. Potenciar la integración y cooperación de las familias al centro, así como las relaciones entre padres y profesores, de cara a una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
2. Asesorar a las familias, colectiva e individualmente para que asuman su responsabilidad en la formación de sus hijos.

12. 3.5 Con otros organismos e instituciones.

1. Fomentar la coordinación del centro con su entorno social general y las instituciones en concreto.
2. Colaborar en la elaboración e intercambio de experiencias entre centros.

12.4. CONTENIDOS

12.4.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. (PAT)

JUSTIFICACIÓN

La función tutorial se inscribe dentro del marco de la orientación educativa, en la que están implicados todos los agentes de la comunidad escolar; la tutoría y la orientación de los alumnos/as forman parte de la función docente.

En este sentido existen dos dimensiones básicas en la acción tutorial: individual y grupal. Igualmente se han de considerar los tres campos o ámbitos hacia los que se han de dirigir las actuaciones: alumnado, familias y profesorado, siempre con una perspectiva de interacción y coordinación entre los mismos.

Para dar coherencia y unidad a la labor de los tutores, el Centro elabora el presente Plan de Acción Tutorial.

Dentro de la acción Tutorial el papel más relevante lo tiene el tutor/a, que contará siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y del Equipo Directivo del centro. En su labor hay dos conceptos clave: la prevención y la mediación.

PROCEDIMIENTOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL :

El Departamento de Orientación en coordinación con los tutores del centro establecen el procedimiento para transmitir la información del desarrollo y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, a estos y sus familias, a través de diversas reuniones, tutorías, circulares, videoconferencias, correo electrónico, web del centro, etc.

REUNIONES DE INICIO DE CURSO 2026/27:

Las reuniones serán realizadas en el Salón de Actos de manera presencial.

TUTORÍAS/ENTREVISTAS:

Las tutorías se realizarán de manera presencial principalmente, previa solicitud de los padres o los profesores.

	TUTOR/A	GRUPO	FECHA
PRIMER CICLO E. INFANTIL	Dª. Nerea González Legazpe	1 AÑO A	L y X - 16:30h a 17:30h
	Dª. Andrea García Moreno	1 AÑO B	L y X - 16:30h a 17:30h
	Dª. Paula Culebras García	2 AÑOS	M y J - 16:30h a 17:30h
EQUIPO DOCENTE DEL 2º CICLO DE E. INFANTIL	Dª. Yolanda Fernández Jiménez	3 AÑOS A	X - 16:45h a 17:45h
	Dª. María Mendoza Luque	3 AÑOS B	L - 16:45h a 17:45h
	Dª. Belén Rupérez Pérez	4 AÑOS A	J - 16:45h a 17:45h
	Dª. Ana Calso Caballero	4 AÑOS B	X - 16:45h a 17:45h
	Dª. Pilar García Peña	5 AÑOS A	L - 16:45h a 17:45h
	Dª. Miriam Andrés Acedo	5 AÑOS B	X - 16:45h a 17:45h

	TUTOR/A	GRUPO	FECHA
EQUIPO DOCENTE DE E. PRIMARIA	D. Ricardo Álvarez Santos	1º A	X - 16:30h a 17:30h
	Dª. Beatriz Bello Bru	1º B	M - 16:30h a 17:30h
	Dª. Isabel Jiménez Macho	2º A	J - 16:30h a 17:30h
	Dª. Natalia Rodríguez Rodríguez	2º B	L - 16:30h a 17:30h
	Dª. Silvia Criado Nuñez	3º A	L - 16:30h a 17:30h
	Dª. Carmen Diéguez De Mora	3º B	X - 16:30h a 17:30h
	Dª. Mercedes Carranco Blázquez	4º A	M - 16:30h a 17:30h
	Dª María José Álvarez Moreno-Cid	4º B	X - 16:30h a 17:30h
	Dª. Rosa López Ibáñez	5º A	M - 16:30h a 17:30h
	Dª. Margarita González Martín	5º B	L - 16:30h a 17:30h
	Dª Mª. Paz Martín Martín	6º A	V - 16:30h a 17:30h
	D. Diego Expósito González	6º B	L - 16:30h a 17:30h

GRUPO	TUTOR/A	FECHA
1º ESO A:	Dª. José Luis Cespedosa Herrero	V - 11:30h a 12:30h
1º ESO B:	Dª. Mª Paz Ahijado Montoro	L - 11:30h a 12:30h
2º ESO A:	Dª. Silvia Lahore Luna	L - 16:00h a 17:00h
2º ESO B:	D. Alfonso Ramos de Marcos	X - 9:00h a 10:00h
3º ESO A:	Dª. María Méndez Rino	M - 11:30h a 12:30h
3º ESO B:	D. Marcelino Ángeles Ventura	X - 15:00h a 16:00h
4º ESO A:	Dª. Patricia Sabarís Garijo	X - 15:00h a 16:00h
4º ESO B:	Dª. María Baños Guillen	X- 15:40h a 16:40h
1º BACH.	D. Jesús Pérez Ollo	M - 16:40h a 18:00h
2º BACH.	Dª. Paloma Álvarez Sáez	M y J - 17:00h a 18:00h

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden con la acción tutorial son:

- Favorecer el trabajo coordinado del equipo educativo de cada grupo-aula con el fin de hacer más eficaz la tarea docente para poder adaptarla mejor a las características de cada grupo y cada alumno/a.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo-aula y en el centro promoviendo tanto la actuación responsable en la marcha del grupo como la participación activa en las actividades organizadas a nivel de centro.
- Desarrollar Programas de Orientación que permitan a cada alumno/a ir realizando su proceso de toma de decisiones responsablemente y con conocimiento de sus capacidades y de las ofertas que se le presentan, tanto en el ámbito escolar, como profesional.
- Potenciar el seguimiento del proceso individual realizado por cada alumno/a y la atención a las necesidades educativas derivadas del mismo.
- Favorecer la formación del tutor para que pueda desempeñar sus funciones de la forma más adecuada a las características del grupo.
- Orientar y apoyar los contactos periódicos con las familias con el fin de potenciar y favorecer el proceso de crecimiento de los alumnos.
- Trabajar de forma explícita y coordinada aquellos valores que el equipo docente considere de especial importancia para la formación integral del alumnado.

- Fomentar el desarrollo de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres, y la prevención de violencia de género, sin discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Sensibilizar a la comunidad educativa hacia los principios de igualdad y no discriminación en lo concerniente a la orientación sexual y la identidad de género.

FUNCIONES DEL PLAN TUTORIAL SEGÚN LOS AGENTES IMPLICADOS

La acción tutorial desde el Departamento de Orientación abarca los tres ámbitos fundamentales del centro: alumnos, docentes y familias. Cada uno de estos núcleos se especifican en:

Equipo docente

- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Mantener reuniones de coordinación para realizar el seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, de compensatoria y apoyo.
- Contribuir al desarrollo de la acción tutorial ofreciendo materiales, asesoramiento, etc.
- Coordinar las reuniones de evaluación recogiendo la información aportada por los profesores que imparten docencia en el grupo de clase para elaborar las actas pedagógicas de las sesiones de evaluación.

CURSO	FECHA Y HORA
Ed. Infantil y 1º y 2º Primaria	**3 de septiembre a las 17 h.**
De 3º a 6º Primaria	**4 de septiembre a las 17 h.**
1º, 2º, 3º y 4º ESO	**9 de septiembre a las 17 h.**
BACHILLERATO	**10 de septiembre a las 17 h.**

- Consensuar criterios metodológicos y de actuación con el resto de equipo docente del Centro, que deben quedar reflejadas en el proyecto educativo de centro.

Familias

- Establecer una relación fluida con los padres/familias actuando como elemento favorecedor para el seguimiento e implicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Participar en las reuniones colectivas que cada tutor tenga con su grupo de padres cuando su colaboración sea solicitada por dichos profesores.
- Atender a los padres en el horario específico establecido para ello, o a cualquier otra hora, bajo cita previa, cuando les sea imposible acudir en dichas horas.

Alumnos

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades que se realicen en el centro.
- Establecer todo el conjunto de medidas de atención a la diversidad en el alumnado en colaboración con el tutor y el equipo de profesores.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Orientar al alumno en la organización del estudio y técnicas de trabajo individual.
- Atender los problemas relacionados con la falta de motivación, dificultad de integración grupal, crisis de maduración, situación familiar, etc.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica.
- Contribuir al desarrollo de capacidades generales: aprender a convivir, aprender a aprender y a pensar, mejora de la inteligencia, toma de decisiones responsables....

PROGRAMAS DEL PAT

Atendiendo al último punto, en el centro se implantan una serie de programas para que el alumno se desarrolle de forma íntegra, que tanto desde el Departamento de Orientación como del resto de los docentes se pone mucho empeño en su aplicación.

➢ **APRENDER A CONVIVIR**

Aprender a convivir tiene que ver con una de las funciones esenciales del centro escolar: la de contribuir a la socialización de los alumnos. Es decir, que sean capaces de relacionarse y comunicarse adecuadamente con las personas de su grupo y como consecuencia, con las de su entorno, estimulando el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social y el respeto a las normas de convivencia democrática.

Estimamos conveniente subdividir este bloque en tres aspectos fundamentales:

1. Acogida e integración de los alumnos en el grupo.
2. Participación en la vida del grupo y del centro.
3. Dinámica de grupos y habilidades sociales.

1. Acogida e integración de los alumnos en el grupo.

Está orientado a:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el centro oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del centro y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Algunas actividades que se realizan para el desarrollo de este aspecto son:

- Explicaciones generales sobre le funcionamiento del centro.

- Presentación del tutor/a. Horario. Profesores de las áreas. Calendario de evaluaciones.
- Visita de instalaciones.

2. Participación en la vida del grupo y del centro.

Se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Desarrollar en el alumnado actividades participativas, habilidades sociales y de convivencia.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo elaboradas por todos y enunciadas de forma positiva que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias. Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado…).
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.
- Crear un clima de confianza explicando el por qué de las cosas y aceptando las sugerencias de los alumnos.

Actividades a realizar:

- Dedicación al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia del centro.
- Elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el Plan de Convivencia.
- Designación de responsables con carácter rotatorio en la supervisión del orden de la clase y en otras tareas.
- Actividades orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado.
- Análisis de problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y a través del diálogo.
- Actividades de compañerismo. Se rechaza la organización de actividades grupales que sean discriminatorias por razones étnicas, de sexo o de status social.

3. Dinámica de grupos y habilidades sociales.

Las actuaciones se dirigirán a:

- Fomentar la adaptación de todos los alumnos al grupo clase generando, en la medida de lo posible, conductas adaptables al medio y al exterior.
- Promover y moderar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.

- Conocer y practicar procedimientos para obtener la mayor cantidad posible de opiniones y sugerencias del grupo.
- Desarrollar la capacidad de seleccionar propuestas y concretar proyectos a partir de sugerencias múltiples.
- Desarrollar las capacidades sociales básicas para una buena convivencia y competencia social.
- Fomentar las relaciones interpersonales positivas con los iguales y adultos de su entorno.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Fomentar la implicación activa en el cuidado y respeto del entorno.

Las actividades irán dirigidas a realizar sesiones de tutorías en donde el tema central sea algunos de los múltiples componentes que se integran en esta categoría como: habilidades básicas de interacción social, sonreír y reír, saludar, presentaciones, favores, cortesía y amabilidad, habilidades para hacer amigos, reforzar a los otros, iniciaciones sociales, unirse al juego con otros, ayuda, cooperar y compartir, iniciar, mantener y finalizar conversaciones, etc.

➢ **APRENDER A APRENDER Y A PENSAR.**

Este aprendizaje de estrategias de pensamiento ha de ser objeto de instrucción explícita, puesto que aprender a pensar aparece como objetivo, como capacidad que los alumnos han de adquirir en todas las áreas. La culminación de aprender a pensar está en aprender a aprender.

Puede dividirse este gran bloque en:

1. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación.
2. Habilidades para el trabajo intelectual.
3. Seguimiento, orientación y apoyo del aprendizaje.

1. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación.

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas pendientes de cursos anteriores.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido dar.

Esto se llevará a cabo a partir de actividades como estas:

- Pre-evaluación, por parte de cada grupo con su tutor, para reflexionar sobre el trimestre finalizado.
- Los tutores informarán a los alumnos después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.

- Elaboración por parte de los alumnos de una ficha registro de su rendimiento a lo largo del curso al término de cada trimestre, a partir de la cual se formularán objetivos y compromisos de mejora.

2. Habilidades para el trabajo intelectual.

Se pretende mejorar el rendimiento académico de los alumnos, así como ayudarles a adquirir habilidades de trabajo intelectual, eliminando vicios y creando nuevas estrategias para afrontar situaciones de estudio, haciéndoles reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. El objetivo final de la enseñanza de estas técnicas será desarrollar en el alumnado una conciencia de cómo estudian, a fin de que puedan controlar sus propias actividades.

Los objetivos, por tanto, serán:

- Conseguir un estudio más eficaz mediante el manejo de técnicas de estudio, que favorezcan su rendimiento académico.
- Dar a conocer algunas condiciones físicas, ambientales y psicológicas que influyen en la actividad del estudio.
- Hacer referencia a los alumnos sobre algunos de los procesos internos relacionados con el aprendizaje. Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dotar al alumnado de las técnicas o destrezas instrumentales básicas para su desarrollo intelectual.
- Promover aprendizajes significativos.
- Enseñarles a organizar su tiempo de estudio.
- Autoevaluación: reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Algunas de las actividades propuestas:

- Motivación en cada área hacia las técnicas de estudio, relacionándolas con el contenido curricular.
- Las actitudes, condiciones y técnicas que hacen el estudio más eficaz.
- Reflexión sobre organización del tiempo y planificación del trabajo.
- Análisis de la velocidad y comprensión lectora.
- Entrenamiento en las prácticas de subrayado, esquemas, resúmenes...
- Eliminación de elementos de tipo ambiental que perturben la concentración.
- Técnicas de relajación.

3. Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.

- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar el alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades:

- Desarrollo de programas para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos.
- Desarrollo de hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Recogida de impresiones del alumnado sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas.
- Prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que pueda precisar de cara a mejorar su situación educativa.

➢ **APRENDER A SER PERSONA**

Se trabaja por igual en todos los cursos. Se realizarán actividades que vayan encaminadas a que el alumnado:

- Adquiera un mayor autoconocimiento y autocomprensión de sí mismo. Si el alumno no posee un adecuado autoconocimiento de sí mismo en cuanto a aptitudes y valía intelectual, intereses, motivaciones, valores, posibilidades y limitaciones difícilmente podrá llevar a cabo opciones adecuadas y realistas.
- Adquiera un buen autoconcepto personal, escolar y social como soporte para las demás adquisiciones culturales que vaya adquiriendo. Existe una estrecha relación entre autoconcepto y rendimiento escolar y en esta estrecha relación se encuentra la autoestima entendida como el componente emocional o valorativo del autoconcepto.
- Conozca la psicología de la edad en la que se encuentra, con sus distintos ritmos y características evolutivas: aspiraciones, intereses, motivaciones, expectativas, conflictos, riesgos.... Esto puede suponer un primer paso para que los alumnos no se sientan desconcertados y angustiados.
- Encontrar una clara respuesta a las inquietudes y problemas propios de su edad, sexualidad, uso de la libertad, ocio y diversión, relaciones positivas, constructivas, solidarias con el mundo en el que vive.
- Adquirir una verdadera educación preventiva ante situaciones como delincuencia, droga, grupos, sectas y tribus urbanas, embarazos no deseados y todo aquello que hace relación a una correcta educación para la salud y la prevención.

- Disponer de ocasiones para favorecer y potenciar su dimensión social: relaciones con los demás, integración en distintos grupos de referencia, colaboración y participación en los problemas y lacras de nuestro tiempo, amenaza ecológica, violencia, respeto a las normas de convivencia, a los derechos y deberes de los demás, respeto a los derechos humanos.

Todo esto supone introducir en la educación aspectos íntimamente relacionados con el mundo de los valores, las actitudes personales, expectativas, intereses y que, desde nuestro centro, se intenta llevar a cabo.

➢ **APRENDER A TOMAR DECISIONES RESPONSABLEMEMTE**

Este bloque de contenidos se especifica más detalladamente en la orientación académica y profesional, pero se debe remarcar que el Departamento de Orientación se propone colaborar en la coordinación de la acción tutorial del centro a través de las siguientes actividades:

- Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel educativo.
- Ayudar al alumno en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- Informar y orientar a los alumnos sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.

➢ **EDUCAR EN VALORES**

Se trata de que los alumnos desarrollen acciones que impliquen compromiso y tomen conciencia de algunos de los diferentes valores y contravalores.

Igualmente se prestará una especial dedicación a la concienciación en el alumnado de la importancia de los derechos y libertades fundamentales, para que su interiorización incida en la vida cotidiana del centro.

Objetivos:

- Lograr que el alumno conozca diferentes valores y contravalores existentes en la sociedad.
- Conseguir que los alumnos se den cuenta de la importancia de los valores como el respeto, el esfuerzo, la disciplina…
- Interiorizar la importancia de ciertos valores para vivir y convivir en la sociedad.
- Indagar sobre los valores que son necesarios en el mundo educativo para favorecer el rendimiento académico.
- Fomentar los valores de colaboración, respeto y tolerancia para una adecuada convivencia en el aula.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
de 1º a 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE				
	SEPTIEMBRE	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
1ª SEMANA	**NO LECTIVO**	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Plan de Acogida:** **PLAN DE CONVIVENCIA** Las NORMAS de CLASE: - Actividades	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Salud:** - Campaña prevención del tabaco (MEC): El tabaco al descubierto - Salud joven (Portal Joven CLM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Preevaluación:** - Modelo Preevaluación alumnado
2ª SEMANA	**INICIO del CURSO** **Plan de Acogida:** - Horario semanal - Presentación y acogida	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Planificación: Me organizo la tarde - Organización y planificación del estudio.	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** Organización del estudio. Subrayar, hacer esquemas y resúmenes.	**VALORES** Día Internacional de los **Derechos Humanos** (10 dic.) - Guía de educación en DDHH (AI) - Un reto (Cruz Roja): 1 – 2 – 3
3ª SEMANA	**INICIO del CURSO** **Plan de Acogida:** - Cuestionario Inicial Alumnos **Dinámicas de integración y conocimiento del grupo: normas de aula, derechos y deberes**	**ENSEÑAR a PENSAR** Trabajo sobre actitudes. Responsabilidad, cuidado personal y hacia otros en la situación sanitaria actual. **Técnicas de Estudio:** - Cuestionario ¿Estudias bien?	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Cooperación:** - Juegos de misterio (APOCLAM) **La comunicación:** - El rumor (APOCLAM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Convivencia positiva.** Dinámica sobre la resolución de conflictos.
4ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Plan de Acogida:** 1. Las NORMAS de CLASE: Partes de Incidencia: - Actividades 2. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO	**VALORES** - Día Mundial **Alimentación** (16) - Día Internacional **Erradicación de la Pobreza** (17) **ACTIVIDADES**: - Comemos todos (UNICEF): 1 – 2 - Alimentación-Interculturalidad - La pobreza	**VALORES** Día Internacional **Eliminación de la Violencia contra la mujer** (28 nov.) - Programa Prevención Violencia Género: Cuaderno - Manual - Derechos Mujer (UNICEF): 1 – 2 - Taller de igualdad (Diputación CR) - Conciliación: igualdad-coeducación	**VACACIONES NAVIDAD**

SEGUNDO TRIMESTRE			
	ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**
1ª SEMANA	**VACACIONES NAVIDAD**	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Desarrollo del AUTOCONCEPTO:** - La autoestima (APOCLAM) - Yo valgo la pena. Autoestima: 1 – 2 - Autoconocimiento (APOCLAM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Convivencia positiva:** - Inteligencia emocional
2ª SEMANA	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Técnicas de Lectura	**CONVIVIR y SER PERSONA** **SOCIESCUELA:** - Realizado por el Departamento de orientación para valorar las relaciones sociales del grupo-clase	**VALORES** Día Internacional para los **Derechos de la Mujer** (8 marzo) - Programa Prevención Violencia Género: Cuaderno - Manual - Derechos Mujer (UNICEF): 1 – 2 - Taller de igualdad (Diputación CR) - Conciliación: igualdad-coeducación - Coeducación (APOCLAM)
3ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Autocontrol de las emociones:** - Programa Ulises (APOCLAM) **Asertividad:** - La asertividad (APOCLAM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Subrayar y anotar. Preparar un examen	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Consumo:** - La Publicidad: un enfoque crítico (MEC) - Guía consumo responsable (Nortesur.org) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - Consumo (APOCLAM) - Publicidad (APOCLAM)
4ª SEMANA	**VALORES** Día Escolar de la **Paz y No Violencia** (30 en.) - La Paz: un reto transversal (Cruz Roja) - Educación para la Paz (ITE) - Aplicación Día de la Paz (J.C. Castilla-León) - Niños soldado (AI) – UD (AI-Save the Children) - La Paz a través de los medios visuales - PAZ: Guía Web	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Salud:** - Campaña Prevención del alcohol (MSPSI): El alcohol en menores no es normal - Salud joven (Portal Joven CLM)	**VALORES** Día Internacional contra la **Eliminación de la Discriminación Racial** (21 marzo) - "La diversidad, nuestra mejor opción" (Cruz Roja) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - "Aula Intercultural" (Ver "Biblioteca")

TERCER TRIMESTRE			
	ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**
1ª SEMANA	**VALORES**	**CONVIVIR y SER PERSONA**	**ENSEÑAR a PENSAR**
	Día Mundial de la **Salud** (7 abril) - Salud joven (Portal Joven CLM) - Nutrición/trastornos alimentarios (MEC): 1 – 2 - Tiempo libre y ocio saludable (MEC) - Las drogas.info (MSPSI) - Hablemos de drogas (La Caixa) - El tabaco al descubierto (MEC) - Alcohol en menores no es normal (MSPSI) - Cuídate. Prevención accidentes	**Educación afectivo-sexual:** - Sexpresan (MEC) - Ni ogros ni princesas - Educación afectivo-sexual (APOCLAM)	**Preevaluación:** - Modelo Preevaluación 3ºT alumnado
2ª SEMANA	**TOMA de DECISIONES**	**CONVIVIR y SER PERSONA**	**VALORES**
	OPTATIVIDAD EN LA ESO - Materias optativas en los próximos cursos	**Las nuevas tecnologías:** - Pantallas amigas - De aquí no pasas (Save the children)	Día Mundial del **Medio Ambiente** (5 junio) - Guía consumo responsable (Nortesur.org) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - Educación para el desarrollo (Cruz Roja). 1 – 2 - EcoMEC (MEC)
3ª SEMANA	**ENSEÑAR a PENSAR**	**ENSEÑAR a PENSAR**	**CONVIVIR y SER PERSONA**
	Técnicas de Estudio: - Esquemas y resúmenes-1	**Técnicas de Estudio:** - Técnicas sobre memoria	**La ansiedad:** - Escala de ansiedad (APOCLAM)
4ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA**	**ENSEÑAR a PENSAR**	
	Salud: - Tiempo libre y ocio saludable (MEC) **Dilemas morales:** - Dilemas morales (APOCLAM): 1 – 2	**Técnicas de Estudio:** - Esquemas y resúmenes-2	**FIN de CURSO**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
4º ESO

PRIMER TRIMESTRE				
	SEPTIEMBRE	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
1ª SEMANA	**VERANO**	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Plan de Acogida:** **PLAN DE CONVIVENCIA** Las NORMAS de CLASE: - Actividades	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Salud:** Prevención del consumo de DROGAS: - "Hablemos de drogas" - "Las drogas.info"	**ENSEÑAR a PENSAR** **Preevaluación:** - Modelo Preevaluación alumnado
2ª SEMANA	**INICIO del CURSO** **Plan de Acogida:** - Horario semanal - Presentación y acogida	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Planificación: Me organizo la tarde - Organización y planificación del estudio.	**TOMA de DECISIONES** 1. Programa **"Cuaderno de Orientación"** de APOCLAM: - Visión general del Programa - Cuestionario de Orientación	**VALORES** Día Internacional de los **Derechos Humanos** (10 dic.) - Guía de educación en DDHH (AI) - Un reto (Cruz Roja): 1 – 2 – 3
3ª SEMANA	**INICIO del CURSO** **Plan de Acogida:** - Cuestionario Inicial Alumnos **Dinámicas de integración y conocimiento del grupo: normas de aula, derechos y deberes**	**ENSEÑAR a PENSAR** Trabajo sobre actitudes. Responsabilidad, cuidado personal y hacia otros en la situación sanitaria actual. **Técnicas de Estudio:** - Cuestionario ¿Estudias bien?	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Cooperación:** - Juegos de misterio (APOCLAM) **La comunicación:** - El rumor (APOCLAM)	**ENSEÑA a PENSAR** **Convivencia positiva.** Dinámica sobre la resolución de conflictos.
4ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Plan de Acogida:** 1. Las NORMAS de CLASE: Partes de Incidencia: - Actividades 2. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO	**VALORES** - Día Mundial **Alimentación** (16) - Día Internacional **Erradicación de la Pobreza** (17) **ACTIVIDADES**: - Comemos todos (UNICEF): 1 – 2 - (Manos Unidas) - Alimentación-Interculturalidad - La pobreza	**VALORES** Día Internacional **Eliminación de la Violencia contra la mujer** (28 nov.) - Programa Prevención Violencia Género: Cuaderno - Manual - Derechos Mujer (UNICEF): 1 – 2 - Taller de igualdad (Diputación CR) - Conciliación: igualdad-coeducación	**VACACIONES NAVIDAD**

SEGUNDO TRIMESTRE			
	ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**
1ª SEMANA	**VACACIONES NAVIDAD**	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Educación afectivo-sexual:** - Sexpresan (MEC) - Ni ogros ni princesas - Educación afectivo-sexual (APOCLAM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Convivencia positiva:** - Inteligencia emocional
2ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Consumo:** - La Publicidad: un enfoque crítico (MEC) - Guía consumo responsable (Nortesur.org) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - Consumo (APOCLAM) - Publicidad (APOCLAM)	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Técnicas de Lectura	**VALORES** Día Internacional para los **Derechos de la Mujer** (8 marzo) - Programa Prevención Violencia Género: Cuaderno - Manual - Derechos Mujer (UNICEF): 1 – 2 - Taller de igualdad (Diputación CR) - Conciliación: igualdad-coeducación - Coeducación (APOCLAM)
3ª SEMANA	**TOMA de DECISIONES** **Autoconocimiento:** Programa **"Cuaderno de Orientación"** de APOCLAM - Cuestionario de intereses profesionales: Me conozco para decidirme mejor	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Salud:** - Campaña Prevención del alcohol (MSPSI): El alcohol en menores no es normal - Salud joven (Portal Joven CLM) **Las nuevas tecnologías:** - Pantallas amigas - De aquí no pasas (Save the children)	**VALORES** Día Internacional contra la **Eliminación de la Discriminación Racial** (21 marzo) - "La diversidad, nuestra mejor opción" (Cruz Roja) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - "Aula Intercultural" (Ver "Biblioteca")
4ª SEMANA	**VALORES** Día Escolar de la **Paz y No Violencia** (30 en.) - La Paz: un reto transversal (Cruz Roja) - Aplicación Día de la Paz (J.C. Castilla-León) - Educación para la Paz (ITE) - Niños soldado (AI) - UD (AI-Save the Children) - La Paz a través de los medios visuales - PAZ: Guía Web	**TOMA de DECISIONES** **Autoconocimiento:** Programa **"Cuaderno de Orientación"** de APOCLAM - Rendimiento académico: En qué estudios voy mejor	**ENSEÑAR a PENSAR** **Técnicas de Estudio:** - Técnicas sobre memorización

TERCER TRIMESTRE			
	ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**
1ª SEMANA	**VALORES** Día Mundial de la **Salud** (7 abril) - Salud joven (Portal Joven CLM) - Nutrición/trastornos alimentarios (MEC): 1 – 2 - Tiempo libre y ocio saludable (MEC) - Las drogas.info (MSPSI) - Hablemos de drogas (La Caixa) - El tabaco al descubierto (MEC) - Alcohol en menores no es normal (MSPSI) - Cuídate. Prevención accidentes	**TOMA de DECISIONES** Programa **"Cuaderno de Orientación"** de APOCLAM: - Conocimiento del mundo del trabajo y procesos de inserción laboral	**VALORES** Día Mundial del **Medio Ambiente** (5 junio) - Guía consumo responsable (Nortesur.org) - Programa "Norte/Sur": 1 – 2 – 3 – 4 - Educación para el desarrollo (Cruz Roja). 1 – 2 - EcoMEC (MEC)
2ª SEMANA	**CONVIVIR y SER PERSONA** **SOCIESCUELA:** - Realizado por el Departamento de orientación para valorar las relaciones sociales del grupo-clase	**TOMA de DECISIONES** **Charla ANTIGUOS ALUMNOS:** - La experiencia de la Formación Profesional, del Bachillerato y de la Universidad.	**TOMA de DECISIONES** **Preevaluación:** - Modelo Preevaluación 3ºT alumnado
3ª SEMANA	**TOMA de DECISIONES** **PROGRAMA ORIENTA** - La Formación Profesional - El Bachillerato - Estudios Universitarios - Otras convocatorias	**CONVIVIR y SER PERSONA** **Salud:** - Tiempo libre y ocio saludable (MEC) **Dilemas morales:** - Dilemas morales (APOCLAM): 1 – 2	**ENSEÑAR a PENSAR** **VALORACIÓN DEL CURSO**
4ª SEMANA	**TOMA de DECISIONES** **CHARLA CON LA ORIENTADORA:** - Opciones al término de la ESO	**CONVIVIR y SER PERSONA** **La ansiedad:** - Escala de ansiedad (APOCLAM)	**FIN de CURSO**

12.4.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

A. PRINCIPIOS GENERALES

1º El Plan de Orientación Académica y Profesional es la parte del Proyecto Educativo en la que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el centro para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

2º Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

3º Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

4º Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

5º La orientación académica y profesional en el Colegio Casa de la Virgen irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

6º Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

7º El desarrollo del plan es coordinado por la Dirección con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

B. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

1. A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Dirección se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

2. A lo largo del curso la Dirección y el departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

3. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.

4. El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

El objetivo último de esta evaluación es optimizar el proceso de orientación en el centro educativo, porque nos preocupa el alumnado, el profesorado y las familias. Este Plan es un punto de apoyo esencial para que el centro y sus miembros mejoren en todo lo posible su crecimiento educativo y profesional, desarrollando de forma íntegra su personalidad.

C. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del Colegio " Casa de la Virgen" se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

c) Actuaciones para propiciar el contacto del alunado con el mundo del trabajo.

C.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...).

Avanzamos en esta dirección:

• Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello :

- Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
- Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.
- Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.

• Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.

• Favoreciendo desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

C.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.
- Para contribuir al desarrollo de la FP se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

C.3. Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el centro tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

D. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

D.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

- En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El Departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:
  - Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades.
  - Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas.
  - Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones.
  - Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.
- Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

a) El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente.

b) Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor del tercer curso transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.

c) El profesorado de materias del curso siguiente colabora con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada

sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

• En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

• En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores revisa la elección provisional de materias a cursar en 4° realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

D.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

• Se informa a tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 3° de ESO.

• Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

• Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas.

• Se elaboran materiales informativos para los padres que se entregan y analizan en las reuniones.

E. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4° de E.S.O.

E.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa:

• Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un cuaderno editado por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan.

• Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de grado medio y grado superior, el acceso a los estudios universitarios ...
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.

• Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso: repetir, Programa de Mejora para el Aprendizaje, Formación Profesional Básica....

• En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

E.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

• Elaboración de la información a entregar a los padres en las distintas reuniones que se celebren.

• Elaboración y actualización de la “Guía de orientación” para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4° de ESO.

• Confección de un cuadernillo con la información sobre las materias optativas que se

pueden cursar en Bachillerato.

• Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación.

• Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.

• Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.

• Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

F. EL CONSEJO ORIENTADOR

F.1. Principios generales

Al término de la escolaridad obligatoria todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El Consejo Orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna convenientemente guiado por el tutor o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico- profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

F..2. Apartados del Consejo Orientador

1) Datos personales del alumno o alumna.

2) Curso de la Educación Secundaria al término del cual se hace entrega del consejo orientador (de 1° a 4° de ESO).

3) Informe motivado que identifica el grado de logro de los objetivos y de la adquisición de las competencias correspondientes.

4) Propuesta con el itinerario más adecuado al alumno o alumna.

F. 3. Forma de entrega

El Consejo Orientador será entregado personalmente al alumno en el acto de entrega de las calificaciones finales y que se celebrará con posterioridad a la sesión de evaluación.

12.5. METODOLOGÍA.

La metodología que se utiliza tanto en la elaboración como en la aplicación de este Plan de Orientación es de índole muy diversa:

- Se prima la individualización y un seguimiento personalizado del alumnado ya que favorece de este modo la autonomía y la socialización.
- Relación cercana y personal con cada alumno, respetando las características y diferencias de cada uno, además se promoverá la coordinación entre tutores y el Departamento de Orientación.
- Metodología activa y participativa, partiendo de los centros de interés de los propios alumnos ya que así se favorecerá al desarrollo de la imaginación, comunicación, aprendizaje de normas y consecución de actitudes y valores.
- Utilización del trabajo en equipo y agrupamientos flexibles dentro del grupo-clase.
- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos en la convivencia y en el proceso de enseñanza-aprendizaje del centro.

- Se estimará como muy importante la educación de la voluntad, aceptación de posibilidades y limitaciones, aceptación del error como algo valioso que ayuda a la reflexión y al cambio de actitud, conocer y respetar los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización adecuada de los Programas de Desarrollo Intelectual para una adecuada creación de hábitos de estudio y de trabajo.
- Orientar las elecciones personales ayudándoles a descubrir las motivaciones de sus decisiones y las consecuencias que se derivan para su futuro.
- Utilizar materiales y recursos didácticos que permitan la autonomía y expresión del alumnado, que se dirija a desarrollar su lado más creador.
- Favorecer la integración social y escolar del alumno/a, potenciando el apoyo, la normalización de la respuesta y la orientación educativa.

13. PLAN INCLUYO

CONCRECIÓN DEL PLAN INCLUYO (2026-2027)

1. Introducción y Marco Legal

- **Finalidad:** Responder a las diferencias individuales del alumnado. Garantiza que las medidas ordinarias o específicas favorezcan el desarrollo del perfil de salida en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

- **Base Normativa:** Se fundamenta en el **DECRETO 23/2023** del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid.

2. Objetivos Generales del Plan

- Garantizar una escuela inclusiva orientada a la respuesta debida en cuanto a la estimulación y desarrollo bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad.

- Optimizar los recursos establecidos para asegurar la máxima eficacia en el tratamiento de alumnos con necesidades específicas (TEA, TEL, etc.).

- Implementar el uso de la lengua extranjera y adecuar la respuesta al alumnado repetidor.

- Detectar situaciones de vulnerabilidad y convivencia, prestando atención a la identidad sexual o la formación sobre la misma.

3. Principios de Actuación

- **Accesibilidad universal:** Proveer metodologías estables que eviten barreras.

- **Equilibrio:** Evitar el retraso o abandono escolar, promoviendo la igualdad de oportunidades.

- **Autonomía:** Facilitar la toma de decisiones del centro de forma global y coherente.

4. Análisis de la Diversidad y Detección de Barreras

En la actualidad contamos con un número elevado de alumnos de Necesidades Educativas Especiales repartidos de la siguiente manera:

Educación Infantil	9
Educación Primaria	20
Educación Secundaria	4
Bachillerato	0
Total en todas las etapas	**33**

Además de las diferencias individuales propias de cada alumno/a, tenemos en el centro alumnado con las siguientes características más específicas:

- Alumnado con Trastorno del Espectro Autista.
- Alumnado con Retraso Madurativo (solo en la etapa de Educación Infantil)
- Alumnado con Trastorno Específico del Lenguaje
- Alumnado con necesidad de Compensación Educativa.
- Alumnado de integración tardía a nuestro sistema educativo (algunos con desconocimiento de la lengua castellana).
- Alumnado con Dificultades asociadas a Deficiencias Visuales.
- Alumnado con Dificultades asociadas a Deficiencias Auditivas.
- Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje asociadas a TDAH, dislexia...
- Alumnado con conductas de riesgo, sintomatología emocional recurrente, o riesgo de conductas autolesivas.

Para responder a esto, se cuenta con la intervención del profesorado de **Pedagogía Terapéutica (PT)** y el **Departamento de Orientación**.

5. Medidas de Atención a la Diversidad

A. Medidas Ordinarias

- Modificaciones organizativas y metodológicas aplicadas directamente en el aula ordinaria.
- Seguimiento a través de un boletín de notas personalizado y comunicación mensual mediante la plataforma del centro.
- Revisión trimestral de la idoneidad del apoyo y refuerzo en la comisión correspondiente.

B. Medidas Específicas (para alumnado ACNEAE)

- **Adaptaciones Curriculares (AC):** Flexibilización y enriquecimiento curricular formalizado mediante un Dictamen.

- **Apoyos Especializados:** Intervención directa dentro o fuera del aula por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).
- **Actividades de Profundización:** Para materias o ámbitos superados, con enfoque interdisciplinar y seguimiento de los profesores implicados.
- **Actividades de Refuerzo:** Específicas para materias o ámbitos no superados.

6. Recursos Personales y Funciones

Profesores de Compensatoria

- Atienden al alumnado que presenta un desfase curricular de 2 o más cursos debido a factores como pertenencia a minorías étnicas/culturales, entornos desfavorecidos o incorporación tardía.
- Facilitan el aprendizaje del idioma vehicular cuando es diferente al materno.
- Colaboran en la prevención del absentismo escolar.
- Inserción socioafectiva: Ajustar propuestas metodológicas que faciliten la inserción socio-afectiva y el desarrollo de habilidades sociales del alumno.

Pedagogía Terapéutica (PT)

- Su intervención se centra en el alumnado que requiere un apoyo extra debido a sus necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseña y aplica adaptaciones curriculares en coordinación con los tutores.
- Refuerza la asimilación y comprensión de contenidos curriculares mediante el uso de recursos y materiales específicos adaptados.
- Modula los tiempos y ritmos de trabajo según la necesidad cognitiva del alumno.
- Intercambio de pautas de comunicación con las familias.

Tutor y Departamento de Orientación

- **Tutor:** Actúa como mediador directo con las familias, coordinando el itinerario formativo del alumno y aplicando el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- **Departamento de Orientación:** Coordinado con la Dirección Pedagógica y especialistas en PT, evalúa psicopedagógicamente las necesidades y realiza un seguimiento mensual para revisar la idoneidad de los apoyos.

7. Plan de Convivencia y Problemas Graves de Comportamiento

- El **Departamento de Orientación** colaboran con educadores sociales y profesionales de Salud Mental.

- Se realizan talleres y seguimiento específico de casos reiterados para evitar que las situaciones sociofamiliares o personales perjudiquen el ámbito puramente académico.

8. Evaluación del Plan

- Se realiza de manera mensual entre la Dirección Pedagógica, los especialistas de PT y el Departamento de Orientación.
- Los resultados y propuestas de mejora se reflejan al final del curso en la Memoria Anual del centro con el objetivo de disminuir el fracaso escolar.

14. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA:

La lectura posee una innegable dimensión social, favoreciendo la inserción de los alumnos en su entorno inmediato, desarrolla la inteligencia "lingüística" y posibilita comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. Estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

La lectura permite descubrir, a través de los hechos y personajes de los libros, valores como: la paz, la amistad, el compañerismo, la justicia, etc.

Los progresos efectuados en competencia lectora están directamente correlacionados con mejoras en el vocabulario y en las capacidades de expresión oral y escrita. Es un hecho comprobado la relación directa existente entre la competencia lectora de los alumnos y su rendimiento escolar; hecho que se hace más patente a medida que los alumnos van promocionando de curso. Los refuerzos que se hagan para aumentar su capacidad lectora redundarán de forma positiva en sus aprendizajes.

Consideramos que la lectura no sólo es un instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas curriculares sino una forma enriquecedora y placentera de ocupar el tiempo libre.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL:

El proyecto "Rincón de lectura" surge ligado a nuestro Plan de Fomento de la Lectura. La idea es crear un espacio atractivo y confortable para fomentar y trabajar la lectura junto a nuestros alumnos. Despertar en ellos el gusto por los cuentos orales y por los libros como instrumento educativo que estimule su creatividad e imaginación.

EDAD: 1 a 5 años. Participan en el proyecto todos los cursos del Primer Ciclo de Educación Infantil (1-2 años), así como del Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-5 años). Se trata de clases mixtas, integradas por un alumnado de carácter heterogéneo, con diferentes nacionalidades y entornos sociales.

Objetivos del proyecto "Rincón de lectura":
El objetivo general que se pretende es desarrollar en el niño el hábito lector, ya que a esta edad es cuando comienzan a leer sus primeras palabras y frases cortas; de manera que la lectura se convierta en una actividad lúdica que les resulte atractiva y placentera.

Al mismo tiempo pretendemos conseguir una serie de objetivos más específicos que serían los siguientes:

- Descubrir distintos tipos de libros, de forma paralela se iniciarán en el lenguaje de la imagen.

- Relacionar lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior. - Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Fomentar la capacidad analítica y creativa.
- Ayudar al cambio de una lectura pasiva a una activa.
- Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Ampliar su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.

Actividades del proyecto "Rincón de lectura":
Las sesiones se desarrollan de la siguiente manera:

Los alumnos se sientan en sala de lectura Infantil y esperan a que el docente les diga cuál es la actividad que se va a hacer ese día. Puede ser de dos tipos: lectura libre, en la que los alumnos escogerán el cuento que ellos quieran leer o, simplemente, ver las ilustraciones (dependiendo la edad), etc. Cuando ellos lo deseen, podrán cambiar su cuento, habiendo colocado en su sitio previamente el que acaban de utilizar. El otro tipo de actividad que se puede llevar a cabo con los alumnos de Infantil es la audición de un cuento que el maestro leerá en voz alta. Puede ser un cuento escogido al azar de entre todos los que hay en la sala de lectura, puede ser un cuento sobre una temática en concreto que nos interese tratar por algún motivo o bien puede tratarse de un cuento que haya traído de casa algún alumno para compartirlo con sus compañeros.

Horario de la sala de lectura habilitada para la etapa de Infantil.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 - 10:30	1 / 2 años	1 / 2 años			Tina + 3 años B
11:00 - 11: 45	4 años A				
11:45 - 12:30			Tina + 4 años B		Tina + 5 años A
14:30 - 15:30	Tina + 4 años A	5 años A	Tina + 3 años A	5 años B	
15:30 - 16:30	4 años B	3 años B	Tina + 5 años B	3 años A	

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

El Centro apuesta por la lectura diaria. Por ello, todas las mañanas el alumnado de Educación Primaria dedica media hora, de 9 a 9:30h, a la lectura y la compresión lectora. Asimismo, como complemento al plan de fomento a la lectura se creó la sala de lectura que es un espacio idóneo para favorecer el desarrollo de la competencia lingüística.

OBJETIVOS GENERALES:

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Lograr que los alumnos descubran la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Profundizar en el dominio de la lengua, así como en sus estructuras y destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Desarrollar una lectura comprensiva, eficaz y fluida.
- Ejercitar la lectura expresiva.
- Animar la producción propia de textos sencillos.
- Favorecer el uso continuo y autónomo de la biblioteca.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje; así como medio de perfeccionamiento y de enriquecimiento lingüístico y personal.
- Conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio literario, así como la Biblioteca del Centro, desarrollando una actitud positiva hacia su utilización.
- Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la creación de hábitos lectores en nuestros alumnos, haciendo partícipes a las familias en el intento de relacionar la lectura y la vida diaria o cotidiana, evitando así circunscribirla al ámbito escolar o educativo.

Objetivos específicos

- Leer con fluidez y entonación, haciendo las pausas correspondientes a los puntos y las comas.
- Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- Leer cuentos y poesías, manteniendo la entonación y el ritmo adecuados.
- Interesar a los alumnos por la lectura como fuente de conocimientos relacionados con la naturaleza, la historia, el arte, el deporte, la literatura...
- Descubrir las posibilidades que ofrece la lectura como forma de entretenimiento y disfrute del tiempo libre.
- Analizar textos escritos aprendiendo a extraer las ideas principales así como diferenciar a los protagonistas de los personajes secundarios.
- Identificar los distintos tipos de texto: poesía, prosa, descripción, narración y diálogo.
- Enriquecer el vocabulario; favoreciendo tanto la comprensión de textos escritos como la expresión oral y escrita.
- Dotar a los alumnos de las suficientes herramientas para poder realizar sencillos comentarios de texto.
- Analizar de forma reflexiva y crítica los valores que nos transmiten los libros.
- Mejorar con la lectura las propias capacidades comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir), aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Visitar bibliotecas y librerías para familiarizarse con el mundo de los libros.

Actividades adaptadas a las distintas edades:

- Captar el sentido global de textos escritos.
- Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula, realizando un registro de libros en prestamo de la biblioteca de aula y creando un carnet de aula.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Escuchar cuentos y lecturas con atención y saber reproducirlos.
- Lectura y comprensión de diversos tipos de texto: periódicos, cuentos, revistas....
- Realización colectiva de un abecedario de clase.
- Dramatizaciones de diferentes obras adaptadas al nivel.
- Uso de enciclopedias infantiles.
- Dedicar el tiempo del que dispongan al acabar la tarea en clase para leer de forma libre y espontánea.
- El cuento inacabado.
- Realizar resúmenes de lecturas.
- Interpretar distintos personajes de obras de teatro.
- Hacer lectura en voz alta aprovechando las diferentes materias.
- Actividades TIC relacionadas con la lectura.
- Sesiones de animación lectora con autores, ilustradores o cuentacuentos.
- Celebración del Día Mundial del Libro 23 de Abril.
- Participar en algún concurso de redacción durante la Semana Cultural " Padre Carlos".
- Visitar semanalmente la "Sala de lectura" .
- Apadrinamiento lector de los alumnos de 6° de Primaria a 1° del Primaria

Actividades en la Sala de Lectura.

Semanalmente (cada día un curso) los alumnos acudirían a la "Sala de Lectura" para participar en su organización y fomentando su afición por la lectura. Como actividades propuestas se realizarán las siguientes:

- Lectura de cuentos.
- Actividades plásticas relacionadas con el cuento.
- Información sobre nuevos libros, adecuados a la edad.
- Animación a la lectura a través de personal especializado de alguna editorial.
- Otras actividades motivadoras.

La organización del uso de la sala de lectura se realizará en el siguiente horario.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:30	1°A	5°B	5°A	1°B	4°A
9:30 - 10:30				4°B	
10:30 - 11:00	RECREO				
11:00 - 11:45					
11:45 - 12:30					
12:30 - 14:30	COMIDA				
14:30 - 15:30	6°B		3°A		2°A
15:30 - 16:30		6°A	3°B	2°B	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan será evaluado trimestralmente por tutores profesores atendiendo a los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de realización de las actividades.
- Valoración de las actividades realizadas con la finalidad de estudiar la posibilidad de mantenerlas, suprimirlas o crear otras nuevas.
- Detección de dificultades.
- Cómputo del número de libros leídos por los alumnos.

Evaluación general incluida en la Memoria Final:

- Considerar las tres evaluaciones trimestrales.
- Sencilla encuesta, cuyos resultados serán contrastados con los obtenidos en la que se aplicó al inicio del curso con la finalidad de detectar la situación de partida.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

Las dificultades que presentan los alumnos en su competencia lectora y, por extensión, en su producción lingüística escrita y oral, así como, la práctica diaria en las aulas y los resultados académicos ponen de manifiesto la necesidad de trabajar medidas de mejora entre las que se incluye nuestro plan de fomento a la lectura. Un alumno que lee y comprende lo que lee se convierte en un alumno versátil, capaz de superar con éxito cualquier situación de enseñanza y aprendizaje en cualquier materia, área, curso, ciclo o etapa. Un lector competente es un individuo formado, preparado para cualquier reto de la sociedad y con mayor posibilidad de éxito en su incorporación al mundo laboral, cada vez más competitivo. El alumno debe leer más para leer mejor, y adquirir el hábito de hacerlo.

OBJETIVOS y ACTIVIDADES:

- Sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de trabajar la lectura.
- Implicar a los docentes y al alumnado en el desarrollo del plan lector.
- Desarrollar actividades de animación a la lectura.
- Realizar todas las acciones pertinentes para hacer de nuestra biblioteca un espacio de lectura. Este curso la biblioteca se ha habilitado como aula para garantizar un máximo de 20 alumnos por grupo de convivencia estable.
- Incluir en las programaciones de aula aquellas actividades encaminadas al desarrollo de la comprensión lectora de forma sistematizada y explícita.
- Dedicar un tiempo específico a la lectura, independientemente de la asignatura o materia impartida.
- Plantear la lectura como un acto de comunicación con sentido y significado. El alumno debe saber por qué lee y para qué.
- Relacionar la lectura con vivencias, experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Establecer una estrecha relación entre la lectura y la escritura en situaciones de comunicación reales de la vida. Presentar situaciones comunicativas de escritura que lleven aparejadas la necesidad de leer.
- Hablar y escribir sobre lo que se lee. Lectura conjunta, en voz alta o silenciosa.
- Facilitar al alumno el acceso a una diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, continuos y discontinuos, materiales, documentos, soportes, con distintos grados de complejidad.
- Generar un ambiente propicio para la lectura. Hablar de la lectura, proponer lecturas, recomendar la visita a la biblioteca, realizar actividades con libros, tanto dentro como fuera del aula.

- Compartir lecturas entre los alumnos a través de tertulias, seminarios, puestas en común.
- Proponer talleres y proyectos relacionados con la lectura.
- Potenciar a través de la lectura el desarrollo de la capacidad crítica y la adquisición de estrategias intelectuales para saber seleccionar, decidir, interpretar, cuestionar y reelaborar la información.

15. PLANES DE MEJORA

15.1. PLAN DE MEJORA EN MATEMÁTICAS DE 1º ESO A 2º BACHILLERATO

DIAGNÓSTICO INICIAL	Antes de implementar mejoras es importante realizar una evaluación inicial para identificar las áreas en las que los estudiantes mayores dificultades.
OBJETIVO	- Mejorar la comprensión de los conceptos matemáticos fundamentales como cálculo, operaciones, expresiones algebraicas, probabilidad, análisis y geometría. - Mejorar la competencia en la resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos previos, el uso de estrategias y operaciones adecuadas para llegar a una solución. - Reducir la brecha de aprendizaje entre los estudiantes con más y menos dificultades.
INDICADOR DE LOGRO	Incrementar un 10% la nota con respecto a la evaluación inicial, la media de cada uno de los dos grupos en el último curso y un 8% el resultado de las pruebas externas de la Comunidad de Madrid del último curso.
EVALUACIÓN	Evaluación continua registrada en boletines, escalas de estimación y registros. Pequeñas pruebas periódicas o ejercicios para graduar el avance de los alumnos, acompañadas de comentarios inmediatos para que los estudiantes puedan corregir los errores rápidamente, o reforzar positivamente los logros.
RECURSOS	Dispositivos digitales (iPads, TV), aplicaciones digitales (Socrative, Page, Numbers, Classroom, GeoGebra), recursos en línea (vídeos, tutoriales), calculadora, cuadernos, pizarra, fotocopias.

TAREAS
- Lectura en voz alta del texto de los problemas. - Reformulación oral del texto del problema. - Identificación de los datos y pregunta del problema. - Identificación de las posibles operaciones necesarias para la resolución del problema. - Comprobación de que la solución del problema se corresponda completamente con la pregunta planteada. - Creación de un banco de problemas elaborados por los alumnos (en grupo) que se tendrán que resolver por el resto de grupos.

15.2. PLAN DE EXRESIÓN ORAL EN E. PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la expresión oral en todas las áreas del currículo.
- Confianza: para que se sientan preparados y capaces de expresar sus ideas y sentimientos
- Fluidez expresiva o facilidad de palabra
- Mayor rendimiento escolar, incrementando sus calificaciones, mejorando su calidad y cantidad de participación en clase, disfrutando el trato con el otro
- Una sólida autoestima, mejorando la comunicación en todas las áreas.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar exposiciones orales y escritas sobre diferentes áreas del currículo que afiance la competencia comunicativa
- Potenciar la lectura expresiva, encaminada a fomentar la lectura en público para incrementar la competencia de la expresión oral.
- Fomentar la escucha en los alumnos como método de aprendizaje.
- Fomentar el interés por las distintas formas de expresión oral.
- Desarrollar la empatía, la autoconfianza y la gestión del nerviosismo.
- Llevar a cabo las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- CONCRECIÓN DE TEMAS POR CURSOS PARA LA EXPRESIÓN ORAL

PLAN DE EXPRESIÓN ORAL
E. PRIMARIA 26-27

Colegio Casa de la Virgen

TEMAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1º TRIMESTRE	MI JUGUETE FAVORITO	MI LUGAR FAVORITO DE VACACIONES	QUÉ HARÍA SI FUERA INVISIBLE	LAS EDADES DE LA HISTORIA	CUANDO LA TIERRA HACE COSAS INCREIBLES	PERSONA A LA QUE ADMIRAS
2º TRIMESTRE	MI MASCOTA O MASCOTA QUE ME GUSTARÍA TENER	MI RECETA DE COCINA, "UN PEQUEÑO CHEF"	EN QUE ANIMAL ME CONVERTIRÍA	ROBOTS IA	¿CÓMO CONSTRUYERON ESO?	¿EN QUÉ ÉPOCA TE HUBIERA GUSTADO VIVIR?
3º TRIMESTRE	¿QUÉ QUIERO SER DE MAYOR?	MI INVENTO FAVORITO	LOS SUPER HÉROES DE LA VIDA REAL	LAS MARAVILLAS DEL MUNDO	LLEGA EL VERANO Y.... ¡ESPAÑA SE VA DE FIESTA!	MIS VACACIONES IDEALES

- EVALUACIÓN DEL PLAN DE EXPRESIÓN ORAL

- Observación directa
- Rubricas por cursos: Para evaluar por niveles, estableciendo criterios claros de éxito.

15.3. PLAN DE MEJORA EN COMPETENCIA LECTORA EN ESO Y BACHILLERATO

OBJETIVO

Mejorar la competencia lingüística en lo que concierne a la mejora de los hábitos de lectura, de la comprensión de textos comunicativos así como incrementar la frecuencia de este hábito entre el alumnado y promover el acercamiento de diferentes géneros literarios.

INDICADOR DE LOGRO

Incrementar el número de alumnos que utilizan la biblioteca como espacio de lectura durante los recreos así como aumentar el número de alumnos que participan en el club de lectura. Observación directa de los profesores de la evolución de los alumnos tanto en la comprensión lectora como en la fluidez de la lectura.

EVALUACIÓN

Evaluación continua registrada en pruebas periódicas para medir la mejora de la comprensión lectora.

RECURSOS

Dispositivos digitales (iPads, TV), aplicaciones (Dictapp, Socrative,Classroom), cuadernos, pizarra, fotocopias. Uso de la biblioteca tanto en horario lectivo como no lectivo.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	TAREAS
Dedicación de los primeros 10 minutos de la clase a la lectura colectiva y en voz alta de textos comunicativos y literarios, en días alternos. Uso de la biblioteca, durante los recreos, para la lectura individual de distintos géneros literarios por parte del alumnado, para el club de lectura y para leer en voz alta entre los alumnos.	Profesores encargados del área de lengua y literatura	Se realizarán una serie de comprensiones lectoras a lo largo del trimestre con las que observar el progreso del alumnado.	Realizar encuestas al alumnado para conocer sus preferencias y si tienen hábito de lectura. Realizar actividades de lectura en voz alta así como llevar a cabo la dramatización de textos literarios. Promover el uso de aplicaciones de lectura digital (eBooks, audiolibros) Incluir proyectos de lectura relacionados con los contenidos que se trabajan en clase. Decorar espacios comunes con pósters y citas literarias. Promover el uso de la biblioteca.

15.4. PLAN DE EXPRESIÓN ESCRITA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Planificación general

- **Duración:** 30 minutos semanales.
- **Estructura de cada sesión:**
  - **10 min:** explicación o ejemplo guiado por el docente.
  - **15 min:** práctica escrita individual o cooperativa.
  - **5 min:** puesta en común y revisión grupal.
- **Metodología:** se basa en el **aprendizaje cooperativo**, la **escritura creativa** y la **revisión guiada** de los textos, fomentando la reflexión sobre el propio proceso de escritura.
- **Evaluación:** continua y formativa, mediante **rúbricas adaptadas a cada curso**, que valoran el progreso individual en coherencia, ortografía, presentación y expresión personal.

Progresión por ciclos

Primer ciclo (1° y 2° de Primaria)

Enfoque: adquisición de las bases de la escritura. Se prioriza la motricidad fina, la formación de frases sencillas y la correcta puntuación inicial.

- **1° de Primaria:**
  El alumnado comienza a **escribir frases simples y legibles**, empleando mayúscula inicial y punto final.
  Actividades como copiar frases con huecos, escribir listas o mini-dictados fomentan la autonomía y la comprensión del sentido de la frase.
  Criterios: orden de palabras, uso de mayúscula y punto, legibilidad.
- **2° de Primaria:**
  Se amplía el vocabulario y se promueve la **producción de textos breves y coherentes** mediante conectores básicos (y, pero, porque).
  Actividades: finales alternativos de cuentos, descripciones y cartas cortas.
  Criterios: coherencia entre oraciones, uso de conectores, ortografía básica.

Segundo ciclo (3° y 4° de Primaria)

Enfoque: desarrollo de textos más estructurados y variedad de tipos textuales.

- **3° de Primaria:**
  Se trabajan **textos narrativos y descriptivos cortos**, organizados en inicio, nudo y desenlace, con conectores temporales (primero, después, luego).
  Actividades: diarios, descripciones, fichas de personajes.
  Criterios: estructura narrativa, uso de conectores temporales, claridad de ideas.
- **4° de Primaria:**
  Se introducen **textos instructivos y descriptivos** más elaborados. Se promueve la **revisión y mejora** de los propios textos.
  Actividades: recetas, instrucciones, noticias breves, descripciones detalladas.
  Criterios: diferenciación de tipos de texto, riqueza léxica mediante adjetivos, revisión ortográfica.

Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria)

Enfoque: consolidación y preparación para la expresión escrita en Secundaria. Se potencia la autonomía, la argumentación y la coherencia textual.

- **5º de Primaria:**
  El alumnado escribe **textos más extensos** (12–15 líneas), de tipo narrativo o expositivo, utilizando **conectores variados** (aunque, sin embargo, por eso).
  Actividades: opiniones personales, folletos informativos, relatos de aventuras, resúmenes.
  Criterios: desarrollo de ideas con ejemplos, uso de conectores variados, coherencia global.

- **6º de Primaria:**
  Se profundiza en **textos narrativos, expositivos y argumentativos**, con una estructura clara en párrafos y uso correcto de conectores de orden, causa, consecuencia y contraste.
  Actividades: redacciones argumentativas, crónicas, biografías y talleres de escritura creativa.
  Criterios: organización por párrafos, cohesión textual, corrección ortográfica y coherencia general.

Visión global del progreso

El plan garantiza una **progresión coherente** en la competencia escrita:

- **Iniciar** el proceso con frases simples y legibles.
- **Ampliar** la capacidad expresiva mediante oraciones conectadas.
- **Estructurar** textos narrativos y descriptivos.
- **Diversificar** tipos de texto y fomentar la revisión.
- **Profundizar** en la argumentación y la autonomía escritora.

15.5. PLAN DE MEJORA EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

★ Objetivos

- Reforzar las competencias lingüísticas básicas del alumnado, con especial atención a la gramática (grammar) y el vocabulario (vocabulary) en cada nivel, adaptando la enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita, a través de métodos de aprendizaje activo.
- Desarrollar la confianza y la autonomía en el uso de inglés en contextos reales y escolares.
- Fomentar el gusto por el aprendizaje del idioma mediante actividades dinámicas y lúdicas.
- Adaptar la enseñanza a las necesidades individuales del alumnado, garantizando el progreso en todos los niveles.

★ **Criterios de Calificación**

- Vocabulary (60%): Uso adecuado del vocabulario.
- Grammar (40%): Evaluación del manejo de estructuras gramaticales.

★ **Instrumentos de Evaluación**

- Pruebas escritas: Evaluaciones periódicas sobre contenidos específicos: grammar and vocabulary.
- Recopilación de ejercicios realizados individualmente a lo largo del curso.
- Criterios claros de logro en cada nivel.

★ **Indicadores de Logro**

- Incremento del 80% en el uso correcto del vocabulario.
- Incremento del 20% en comprensión y uso de estructuras gramaticales.

★ **Recursos:**

- Cuadernos y fichas de (grammar and vocabulary) elaborados por el profesorado.
- Dispositivos digitales para reforzar práctica auditiva y oral.
- Registro de los logros obtenidos

15.6. PLAN DE MEJORA EN ORTOGRAFÍA EN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Finalidad	Mejorar la adquisición, prevención y revisión de errores ortográficos, promoviendo la conciencia sobre la importancia de la escritura correcta y el desarrollo de estrategias personales de autocorrección.
Ámbito de aplicación	Todas las etapas educativas contempladas en el plan: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Objetivos	Desarrollar la competencia ortográfica de forma progresiva; consolidar la aplicación de las normas; mejorar la revisión de las producciones escritas; favorecer la autonomía y la responsabilidad del alumnado en su aprendizaje.
Principios metodológicos	Enseñanza gradual y sistemática; aprendizaje significativo; práctica frecuente; reflexión sobre los errores; personalización de la enseñanza; coordinación docente y seguimiento de los progresos.
Actuaciones comunes	Realización de una evaluación diagnóstica inicial; identificación de las dificultades más frecuentes; aplicación de actividades y rutinas de ortografía; revisión sistemática de las producciones escritas y seguimiento de los errores recurrentes.
Concreción por etapas	Secuenciación de contenidos y actividades adaptada al nivel madurativo y curricular del alumnado, desde la relación fonema-grafema y las primeras convenciones de escritura hasta las reglas ortográficas, la acentuación y la revisión autónoma de textos.
Recursos y herramientas	Dictados, juegos y tarjetas visuales, fichas, cuaderno o banco personal de errores, actividades digitales, ejercicios de revisión y otros recursos recogidos en el plan.
Evaluación y seguimiento	Evaluación continua del progreso del alumnado mediante la observación, el análisis de producciones escritas, los registros de errores y la valoración de la aplicación de las normas trabajadas.
Indicadores de logro	Evolución de los errores ortográficos detectados; mejora en la aplicación de las normas trabajadas; incorporación de estrategias de revisión y autocorrección; progresiva autonomía en la escritura.

16. PLAN TIC

Plan digital de centro de Educación Infantil: ver ANEXO I.
Plan digital de centro de Educación Primaria y ESO: ver ANEXO II.

18. PLAN DE ACCIÓN PASTORAL

Nos proponemos para este curso realizar diversas actividades con el intento de entrelazar lo que enseñamos con lo que vivimos y celebramos, desde nuestra identidad como colegio católico.

Los momentos más significativos que iremos celebrando a lo largo del curso, siempre teniendo presente la situación epidemiológica, son:

	Actividades
Fiestas	**Almudena**: Ofrenda floral solidaria a Nuestra Señora de la Almudena. Se participará en las actividades propuestas por arzobispado de Madrid para dicha festividad (6 de noviembre). **Inmaculada**: La celebración y participación en esta fiesta es uno de los momentos clave más significativos de todo el año. Por esta razón su preparación y cuidado es de especial esmero. **Navidad:** Para celebrar esta fiesta cada curso prepara villancicos que se presentan a toda la comunidad el último día antes de las vacaciones. **Cuaresma y Pascua:** Nos preparamos para celebrar la Pascua del Señor, desde el Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de Ramos, a la vuelta de vacaciones celebramos, siempre que sea posible, una Eucaristía de Resurrección. **Pascua del P. Carlos:** Junto con la Semana Cultural, celebraremos la Eucaristía en memoria del P. Carlos. **Mes de las Flores** La celebración del mes de María, Mayo, con la tradición de "Las flores" es vivido por todos los alumnos y profesores con intensidad, implicación y creatividad.
Catequesis	**Comunión:** La celebración del Sacramento se realizará en nuestra Capilla seguiendo el todas las medidas higiénico-sanitarias.
Otras actividades	★ Camino de Santiago una iniciativa de convivencia entre los alumnos de los tres colegios de la Casa de la Virgen: Contigo quiero caminar. Se trata de realizar el último tramo del Camino de Santiago Francés, desde Sarria a Santiago de Compostela. Esta actividad está destinada a los alumnos de 4° de ESO y de 1° de Bachillerato. Tendrá lugar del 28 de septiembre al 3 de octubre.

19. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para la elaboración de las distintas Programaciones Didácticas se han tenido en cuenta los Reales Decretos:

RR.DD. de Enseñanzas Mínimas

- R.D. 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. BOE 28, de 02 de febrero de 2022.
- R.D. 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE 52, de 02 de marzo de 2022.
- R.D. 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 76, de 30 de marzo de 2022.
- R.D. 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE 82, de 06 de abril de 2022.

Decretos de Currículos

- DECRETO 36/2022 de 8 de Junio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- DECRETO 61/2022 de 13 de Julio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa Educación Primaria.
- DECRETO 65/2022 de 20 de Julio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 64/2022 de 20 de Junio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa Bachillerato.

Las programaciones didácticas tomarán como punto de partida la memoria final del curso, incluyendo el refuerzo de aquellos contenidos que no han quedado consolidados en el tercer trimestre del curso anterior.

Como cada año, se revisan y actualizan de acuerdo con los cambios producidos en la legislación, y lo decidido en la Memoria final del curso anterior.

Madrid, a 31 de octubre de 2026

Colegio Casa de la Virgen
Cod. Centro 28020156
C.I.F. G-28699650
C/ Virgen del Val, 1
28027 Madrid
914 041 786
www.casadelavirgen.es

Fdo: Isidoro Ángeles Ventura
Director